



Franqueo concertado número 29/5

SUMARIO

I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Dirección General de Tributos

Notificación expedientes comprobación de valores.	10067
Anuncio. Notificación a contribuyentes.	10068
Anuncio. Notificación de Práctica de Tasación Pericial Contradictoria.	10069
Anuncio. Notificación de la Resolución de Recursos de Reposición.	10070

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL

Edicto por el que se notifica la Orden del Excelentísimo señor Consejero de Sanidad y Política Social por la que se resuelve el recurso ordinario interpuesto contra un acto del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Murcia.	10075
--	-------

Anuncio oficial de adjudicación de contrato de importe superior a 5.000.000 de pesetas. Expediente 22/97.	10075
---	-------

Servicio Murciano de Salud

Anuncio de contratación. Expediente: 63/97.	10075
---	-------

ISSORM

Anuncio de adjudicación. Expediente: CT 97 SU UR.133.	10076
---	-------

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, TRABAJO Y TURISMO

Instituto de Fomento

Corrección de error.	10076
----------------------	-------

II. Administración Civil del Estado

2. Direcciones provinciales de Ministerios

Ministerio del Interior. Jefatura Provincial de Tráfico. Notificación de las resoluciones.	10077
--	-------

Ministerio del Interior. Jefatura Provincial de Tráfico. Notificación de las resoluciones.	10079
--	-------

Ministerio del Interior. Jefatura Provincial de Tráfico. Notificación de expedientes sancionadores.	10082
---	-------

III. Administración de Justicia

Primera Instancia número Uno de San Javier. Juicio ejecutivo número 494/94.	10085
---	-------

Primera Instancia número Ocho de Murcia. Autos número 35/95-C.	10086
--	-------

Primera Instancia número Dos de Lorca. Procedimiento número 250/93.	10086
---	-------

Primera Instancia número Cuatro de Murcia. Juicio ejecutivo 394/94.	10087
---	-------

Primera Instancia número Cuatro de Murcia. Juicio ejecutivo 614/93	10088
--	-------

Primera Instancia número Uno de Murcia. Procedimiento número 228/97.	10088
--	-------

Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia. Recurso 829/97.	10089
--	-------

Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia. Recurso 819/97.	10089
--	-------

Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia. Recurso 194/97.	10089
--	-------

Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia. Recurso 1.241/97.	10089
--	-------

IV. Administración Local

MURCIA. Anuncio para la licitación de contrato de servicios. Expediente número 680/97.	10090
MURCIA. Anuncio para la licitación de contrato de trabajo específico y concreto no habitual. Expediente número 516/97.	10090
LORCA. Se aprueba el pliego de condiciones económico-administrativas para la adjudicación mediante subasta, de las obras de "Suministro y colocación de 15 marquesinas en paradas de autobuses". Expediente 119/97	10091
SAN JAVIER. Anuncio de licitación de obra. Expediente 41/97.	10092
SAN JAVIER. Anuncio de licitación de suministro. Objeto: "Vehículo todoterreno Pickup para protección civil".	10093
BULLAS. Aprobado definitivamente el presupuesto municipal de 1997.	10094

V. Otras disposiciones y anuncios

Comunidad de Regantes Tajo-Segura de Sangonera La Seca. Queda expuestos los nuevos estatutos.	10096
Delegación del Gobierno de Jaén. Notificación a los interesados de las resoluciones por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita.	10096
Comunidad de Regantes "Miraflores" de Jumilla. Cita para Asamblea General Ordinaria.	10096

TARIFAS

Suscripciones	Ptas.	4% IVA	Total	Números sueltos	Ptas.	4% IVA	Total
Anual	24.128	965	25.093	Corrientes	107	4	111
Aytos. y Juzgados	9.845	394	10.239	Atrasados año	135	5	140
Semestral	13.975	559	14.534	Años anteriores	171	7	178



I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

Dirección General de Tributos
Servicio de Gestión Tributaria

12046 NOTIFICACIÓN expedientes comprobación de valores

Intentada la notificación expresa a cada uno de los interesados y contribuyentes que se indican, y no habiendo podido llevarse a cabo y en virtud de lo establecido en el artículo 59. 4 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 27 de noviembre de 1. 992, por medio del presente Anuncio, se pone en conocimiento de los interesados que por este Servicio se ha incoado expediente de comprobación de valores declarados en relación con las Declaraciones/Declaraciones-Liquidaciones por ellos formuladas en los impuestos que se citan

Se le hace saber:

- 1º La incoación del expediente de comprobación de valores declarados.
- 2º Los valores que han resultado comprobados.
- 3º Dichos valores han sido aprobados por la Jefatura del Servicio.

Contra el resultado de tales comprobaciones se pone en conocimiento de los interesados que en el plazo de quince días hábiles, siguientes al de publicación de este anuncio:

- a) Podrán formular Recurso de Reposición previo a la vía Económico Administrativa ante el Servicio de Gestión Tributaria, sito en Avda. Teniente Flomesta, 3 bajo, Murcia.
- b) Que podrán interponer Reclamación Económico Administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Murcia, sin que pueda simultanearse con el Recurso de Reposición.
- c) Solicitud de práctica de Tasación Pericial Contradictoria, en igual plazo, la cual se tramitará de conformidad con el procedimiento establecido en el art. 121 del Reglamento del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados aprobado por R. D. 828/1995 de 29 de Mayo.
- d) Asimismo pueden solicitar la puesta de manifiesto de tales expedientes.

Transcurrido dicho plazo sin oposición, los valores comprobados determinarán Bases Imponibles firmes.

Lo que se notifica a los interesados a efectos de las repercusiones tributarias de los incrementos patrimoniales derivados de transmisiones a título lucrativo previstos en el artículo 14. 7 del Texto Refundido del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Nº expte	Apellidos, Nombre y Domicilio	Municipio	V. Declarado	V. Compr.	Impuesto
61547/92	CREACIONES DE MUEBLES ALCANTARILLA, S. A. C/PRINCIPE, 9, BAJO	ALCANTARILLA	17.000. 00	23.334.000	TRANSMISIONES
38859/92	SERRANO LLUCH, MARIA ISABEL EMILIA, C/ REAL, 80, 3ªDRCHA.	CARTAGENA	3.000.000	6.277.134	TRANSMISIONES
37765/92	CONMET, S. L. CRTA. MADRID, KM. 382, POLIG. IND. LA POLVORISTA	MOLINA DE SEGURA	1.793.000	22.100.000	TRANSMISIONES
17503/92	LOPEZ CANOVAS, JOSE. C/ MIRASIERRA, EDF. 29 JULIO, 1ºP.	EL PALMAR, MURCIA	3.000.000	5. 324.000	TRANSMISIONES
17135/92	MARTINEZ MARTINEZ, CONCEPCION. AV. SANTIAGO, 28. STGO. Y ZARAICHE.	MURCIA	3.000.000	10.736.586	TRANSMISIONES
65748/92	ALHAMA RIQUELME, MIGUEL ANGEL. CAMINO LOS PINOS, 27. BENIAJAN.	MURCIA	225.000	5.400.000	TRANSMISIONES
43656/92	DÍAZ SANCHEZ, MANUEL. C/ SANTA GERTRUDIS, 2.	MURCIA	1.200.000	4.325.400	TRANSMISIONES
49777/92	LORCA MORENO, MARIA. C/ REGIDOR ALFONSO FAJARDO, 7, 2º A.	MURCIA	1.000.000	7.003.000	TRANSMISIONES
49776/92	LORCA MORENO, MARIA, C/ REGIDOR ALFONSO FAJARDO, 7, 2ªA.	MURCIA	1.200.000	7.003.000	TRANSMISIONES

Nº expte	Apellidos, Nombre y Domicilio	Municipio	V. Declarado	V. Compr.	Impuesto
43523/92	COTO ALEMAN, S. A., AVDA. DE LA FAMA, EDF. FLORENCIA, BAJO	MURCIA	2.500.000	5.645.000	TRANSMISIONES
56108/92	GESTIÓN INMOBILIARIA DE COMUNIDADES, S. A. AVDA. LIBERTAD, 7, EDF. CONSUL.	MURCIA	3.700.000	7.222.000	TRANSMISIONES
56644/92	ANA MARIA DE LA FUENSANTA, ADELAIDA, C/ ARQUITECTO JAIME BORT, BLOQ. 3º, 1ª ESC. 4ª B	MURCIA	1.500.000	4.645.800	TRANSMISIONES
57306/92	DOLERA CAMPILLO, IGNACIO. C/ FUENSANTA, 7, 1ª A. ESPINARDO.	MURCIA	500.000	2.600.000	TRANSMISIONES
58499/92	INIESTA MORENO, JOSE. C/ SOCIEDAD, 8.	MURCIA	1.300.000	3.312.000	TRANSMISIONES
59538/92	INIM, S. A., PLAZA ALIAGA, 5.	MURCIA	2.550.000	7.155.000	TRANSMISIONES
49776/92	PROBLESA, S. L. C/ VISTA ALEGRE, 20, BAJO.	MURCIA	1.200.000	7.003.000	TRANSMISIONES
49777/92	PROBLESA, S. L. C/ VISTA ALEGRE, 20, BAJO	MURCIA	1.000.000	7.003.000	TRANSMISIONES
5564/88	NADRID SANCHEZ, JUAN. C/ LA GLORIA, 59-3ª D. PUENTE TOCINOS.	MURCIA	1.980.000	3.055.000	TRANSMISIONES
39914/92	SOTO ESNARRIAGA, RAMON. C/ AUTONOMIA, 15.	SAN SEBASTIAN	3.500.000	7.056.000	TRANSMISIONES
50318/92	SANCHEZ GOMEZ, ANTONIO, C/ 14 DICIEMBRE, Nº 21. BALSICAS.	TORRE PACHECO	2.052.784	4.074.132	TRANSMISIONES

Murcia a 2 de septiembre de 1997. —El Jefe del Servicio de Gestión Tributaria, **Ginés Martínez González**.

12049 ANUNCIO

Intentada la notificación expresa a cada uno de los interesados y contribuyentes que se relacionan, no habiendo podido practicarse y en virtud de lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 27 de Noviembre de 1992, por medio del presente ANUNCIO, se notifica a los contribuyentes que a continuación se relacionan, por el concepto impositivo que se indica, para que procedan a realizar el ingreso en la Tesorería de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, de las cantidades liquidadas a cada uno de ellos, a cuyos efectos podrán pasar por las Dependencias del Servicio de Gestión Tributaria, sito en Avda. Tte. Flomesta, n. 3, MURCIA, a fin de retirar las notificaciones y los documentos para el ingreso de las cantidades liquidadas.

Los plazos para el ingreso en periodo voluntario de las deudas relacionadas son:

- Si este anuncio se publica en la primera quincena del mes: Hasta el día 5 del mes siguiente.
- Si este anuncio se publica en la segunda quincena del mes: Hasta el día 20 del mes siguiente.

Se pone asimismo en conocimiento de los contribuyentes que contra las citadas liquidaciones pueden interponerse dentro de los quince días hábiles siguientes al día de la publicación de este anuncio:

- a) Recurso de Reposición ante el Servicio de Gestión Tributaria, o
- b) Reclamación Económico-Administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Murcia.

No pueden simultanearse el Recurso y la Reclamación, y su interposición no paraliza la obligación de efectuar el ingreso dentro de los plazos mencionados.

RELACION QUE SE INDICA

CONCEPTO: IMPUESTO DE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y AA. J.J. DD.

LIQUID.	REF. EXP.	APELLIDOS, NOMBRE	DNI	DOMICILIO, NUM., ES., PL., PU.	PEDANIA	MUNICIPIO	PTAS
05002604641	47728 / 1992	CASQUET GUILLEN JUAN	01120010W	CL OLULA DEL RIO VELAZQUEZ, 4		ALDEASONA	88.449
05003663743	56653 / 1992	RODRIGUEZ LEON ADOLFO	27450493Q	CL DOCTOR JIMENEZ DIAZ, 26	C. DEL RIO	C. DEL RIO	78.597
05003888801	37557 / 1993	MARTINEZ JIMENO JOSEFA VIRGINI	22912745F	CL VILLA MADRID, 28		IZALZU	16.847
05004068569	11774 / 1993	ARROCERIAS TROVADOR S.L.	B30329932	AV MIGUEL DE CERVANTES, 21	MURCIA	MURCIA	163.273
06004068648	11774 / 1993	ARROCERIAS TROVADOR S.L.	B30329932	AV MIGUEL DE CERVANTES, 21	MURCIA	MURCIA	48.000
05004219435	37228 / 1993	PEREZ DE GUZMAN Y CORBILINO	00284860M	CL ISABEL DE LA CATOLICA, 1		VALENCIA	14.930
05004219935	24302 / 1994	JIMENEZ AVILES GINES	22318137H	PD SUCINA-ESCUELAS, 0		MURCIA	1.176.143
05005004267	45891 / 1992	ESCRIBANO CARRILLO FRANCISCO	22376505N	PD TORREAGUERA-C SALADARES, 0	MURCIA	MURCIA	15.485

CONCEPTO: IMPUESTO DE SUCESIONES Y DONACIONES

LIQUID.	REF. EXP.	APELLIDOS, NOMBRE	DNI	DOMICILIO, NUM., ES., PL., PU.	PEDANIA	MUNICIPIO	IMPORTE PTAS
05003210373	3433 / 1992	EURRUTIRA VALERO ANTONIO	05072244P	CL CUARTEL ARTILLERIA, 12, 1, B	MURCIA	MURCIA	29.364
05003761246	1317 / 1997	ROSADO LOPEZ MARIA DEL CARMEN	29062954Q	AV JUAN CARLOS I, 0	MURCIA	MURCIA	25.402
05003987562	4228 / 1992	TORRES CASCALES JOSE	22403406A	PB STGO ZARAICHE-C MORGAN, 29		MURCIA	54.000
05005262209	2992 / 1992	BANEGAS SOLANA, FRANCISCA	22178963V	CL MEDITERRANEO, 12, 2, IZ		MURCIA	28.933

Murcia a 25 de agosto de 1997. —El Jefe del Servicio de Gestión Tributaria, **Alicia Fernandez Galindo**.

12045 ANUNCIO

Intentada la notificación expresa del acuerdo de Práctica de Tasación Pericial Contradictoria, así como del valor fijado por el Perito de la Administración en dicho procedimiento incoado ante esta Jefatura de Servicio de Gestión Tributaria, por los contribuyentes y conceptos abajo relacionados y no habiéndose podido realizar la misma se les notifica por medio del presente ANUNCIO, la referida Resolución, en virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 27 de Noviembre de 1.992, con la advertencia de que la copia de dichas notificaciones se encuentran a disposición de los Sres. interesados, en el mencionado Servicio, sito en la Avda. Teniente Flomesta, nº 3, 1ª planta de Murcia.

Interesado: SALVADOR ABELLAN RIQUELME, con domicilio en C/ Mayor, 98, ALCANTARILLA
 Concepto: IMPUESTO TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y AA.JJ.DD.
 Tasación Pericial Contradictoria nº expte.1994/MU/TR/600101 incoado contra la comprobación de valores del expediente de gestión nº presentación: 1990/MU/TR/16748.
 Bienes valorados: Vivienda de 149, 51 m. en c/ Mayor, 95. Alcantarilla
 Valor declarado: 2.250.000 ptas.
 Valor de la tasación emitidos por el Perito de la Administración: 5.632.200 ptas.

Interesado: ISAAC ALVAREZ PEDRO, con domicilio en C/ Segovia, 4, 2º Piso, Puerta C. TORREJON DE ARDOZ

(MADRID).

Concepto: IMPUESTO TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y AA.JJ.DD.

Tasación Pericial Contradictoria nº expte.1993/MU/TR/600060 incoado contra la comprobación de valores del expediente de gestión nº presentación 1988/MU/TR/43649
 Bienes valorados: Vivienda de 148 m.en c/ Chacon y Calvo, en Lo Pagán. San Pedro del Pinatar.
 Valor declarado: 3.000.000 ptas.
 Valor de la tasación emitidos por el Perito de la Administración: 6.500.000 ptas.

Interesado: LOPEZ SALCEDO, ROSA MARIA, con domicilio en C/ Siervas de Jesús, 2, 2º. MURCIA.

Concepto: IMPUESTO TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y AA.JJ.DD.

Tasación Pericial Contradictoria nº expte.1996/MU/TR/600126, incoado contra la comprobación de valores del expediente de gestión nº presentación 1989/MU/TR/38851
 Bienes valorados: Vivienda de 96 m. en c/ Siervas de Jesús, 2, 2º. en Murcia.
 Valor declarado: 2.000.000 ptas.
 Valor de la tasación emitidos por el Perito de la Administración: 5.729.280 ptas.

Interesado: PROMOCIONES MARYLAB, S L., con domicilio en C/ Santa Quiteria, 12, bajo. MURCIA.

Concepto: IMPUESTO TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y AA.JJ.DD.

Tasación Pericial Contradictoria nº expte. 1993/MU/TR/600017, incoado contra la comprobación de valores del expediente de gestión nº presentación 1989/MU/TR/25516.

Bienes valorados: Solar de 500 m. en c/ San José. Murcia.
Valor declarado: 6.000.000 ptas.
Valor de la tasación emitidos por el Perito de la Administración: 15.254.400 ptas.

Interesado: CANO LORENTE, ROBERTO JOSE, con domicilio en c/ Lucios, 2, 1º C. Puente Tocinos. MURCIA.
Concepto: IMPUESTO TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y AA.JJ.DD.

Tasación Pericial Contradictoria nº expte. 1996/MU/TR/600276, incoado contra la comprobación de valores del expediente de gestión nº presentación 1992/MU/TR/15949.

Bienes valorados: Vivienda de 115 m2. en Puente Tocinos. MURCIA.

Valor declarado: 2.678.000 ptas.

Valor de la tasación emitidos por el Perito de la Administración: 4.278.000 ptas.

Interesado: CANO ORENES, JOSE ANTONIO, con domicilio en c/ Neptuno, 31. SAN JAVIER.

Concepto: IMPUESTO TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y AA.JJ.DD.

Tasación Pericial Contradictoria nº expte., 1996/MU/TR/600213, incoado contra la comprobación de valores del expediente de gestión nº presentación 1992/MU/TR/48004

Bienes valorados: Terreno de 120 m2 en Paraje de los Gómez de Abajo y Cuarte. Lo Pagán.

Valor declarado: 495.000 ptas.

Valor de la tasación emitidos por el Perito de la Administración: 2.304.000 ptas.

En caso de disconformidad de los interesados con dicha valoración, deberán comunicar a este Servicio el nombre y titulación académica del Perito que por su parte designen para practicar la Tasación en el plazo de QUINCE DIAS, transcurrido el cual sin haberse producido tal designación se entenderá que desiste de su derecho y acepta el valor señalado por la Administración, dándose por terminado el expediente, procediéndose en su caso, inmediatamente al levantamiento de la suspensión de la obligatoriedad de realizar el ingreso de la liquidación suspendida, debiéndose hacer efectiva el ingreso de la misma.

Murcia, 1 de septiembre de 1997.—El Jefe del Servicio de Gestión Tributaria, **Ginés Martínez González.**

12050 ANUNCIO

Intentada la notificación expresa de la Resolución de los Recursos de Reposición presentados ante esta Jefatura de Servicio de Gestión Tributaria, por los contribuyentes y conceptos abajo relacionados y no habiéndose podido realizar la misma, se les notifica por medio del presente anuncio, la referida Resolución, en virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 27 de Noviembre de 1.992, con la advertencia de que la copia de la notificación de la Resolución del Recurso de Reposición se encuentra a disposición de los Sres. interesados, en el Servicio de Gestión Tributaria, sito en la Avda. Teniente Flomesta, nº 3 de Murcia.

-Interesado o Contribuyente: GINES ANTONIO RODRIGUEZ ALCARAZ, con domicilio en Senda de los Garres, Residencial Santa Rosa, Duplex nº 9. MURCIA.

-Recurso de Reposición de fecha 23/9/96, contra la liquidación complementaria nº 5729/95, por el concepto de Transmisiones Patrimoniales.

-Resolución: Desestimar el recurso de reposición, confirmando la liquidación practicada.

-Contra esta Resolución cabe Reclamación Económico-Administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Murcia, en el plazo de QUINCE DIAS HABIILES a contar del siguiente a la fecha de su publicación.

-Interesado o Contribuyente: FRANCISCO JAVIER ANDUJAR MEROÑO, con domicilio en Avda. Ronda Norte, nº 40, 1ª.3º D. MURCIA.

-Recurso de Reposición de fecha 11/10/95, contra la notificación del resultado de la comprobación de valores practicada en relación con el nº de presentación 14566/88, por el concepto de Transmisiones Patrimoniales.

-Resolución: Desestimar el recurso de reposición interpuesto, confirmando la comprobación de valores practicada.

-Contra esta Resolución cabe Reclamación Económico-Administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Murcia, en el plazo de QUINCE DIAS HABIILES a contar del siguiente a la fecha de su publicación.

- Interesado o Contribuyente: ANTONIO CAMPILLO GARCIA, con domicilio en c/ Mediterraneo, nº 7-1º D. MURCIA

-Recurso de Reposición de fecha 30/9/96, contra la liquidación complementaria nº 1.014.955.157/93, por el concepto de Transmisiones Patrimoniales.

-Resolución: Desestimar el recurso de reposición interpuesto, confirmando la liquidación practicada.

-Contra esta Resolución cabe Reclamación Económico-Administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Murcia, en el plazo de QUINCE DIAS HABIILES a contar del siguiente a la fecha de su publicación.

-Interesado o Contribuyente: ANTONIO MORENO CASTEÑEDA, con domicilio en c/ Pintor Sánchez Picazo, nº 3. MURCIA.

-Recurso de Reposición de fecha 10/10/95, contra la liquidación complementaria nº L199371492213C, por el concepto de Transmisiones Patrimoniales.

-Resolución: Estimar el recurso interpuesto, anulando la citada liquidación. Girar nueva liquidación en base al nuevo valor comprobado.

-Contra esta Resolución cabe Reclamación Económico-Administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Murcia, en el plazo de QUINCE DIAS HABIILES a contar del siguiente a la fecha de su publicación.

-Interesado o Contribuyente: MARIA TERESA GUIRAO ALMANSA, con domicilio en c/ Angel Guirao, nº 7. MURCIA.

-Recurso de Reposición de fecha 8/10/96, contra la

liquidación complementaria nº L199376548903L, por el concepto de Transmisiones Patrimoniales.

-Resolución: Estimar el recurso interpuesto y anular la citada liquidación. Girar nueva liquidación en base al nuevo valor comprobado.

-Contra esta Resolución cabe Reclamación Económico-Administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Murcia, en el plazo de QUINCE DIAS HABILES a contar del siguiente a la fecha de su publicación.

-Interesado o Contribuyente: JOSE RODRIGUEZ HERNANDEZ, con domicilio en c/ Fotógrafo Verdú, nº 1. MURCIA.

-Recurso de Reposición de fecha 13/12/96, contra la liquidación complementaria nº L199605106909LC, por el concepto de Transmisiones Patrimoniales.

-Resolución: Desestimar el recurso interpuesto, confirmando la liquidación practicada.

-Contra esta Resolución cabe Reclamación Económico-Administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Murcia, en el plazo de QUINCE DIAS HABILES a contar del siguiente a la fecha de su publicación.

-Interesado o Contribuyente: JUAN ALFONSO GARCIA MONREAL, con domicilio en c/ Gómez Cortina, nº 9, 6ª Esc. MURCIA.

-Recurso de Reposición de fecha 8/10/96, contra la liquidación nº 9734/94, por el concepto de Sucesiones y Donaciones.

-Resolución: Desestimar el recurso interpuesto, confirmando la liquidación practicada.

-Contra esta Resolución cabe Reclamación Económico-Administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Murcia, en el plazo de QUINCE DIAS HABILES a contar del siguiente a la fecha de su publicación.

-Interesado o Contribuyente: MANUEL GARCIA ALCAZAR, con domicilio en c/ Cartagena, nº 25-5º D. MURCIA.

-Recurso de Reposición de fecha 28/10/96, contra las liquidaciones nº 1014806516 y 1014806856 por el concepto de Sucesiones y Donaciones.

-Resolución: Desestimar el recurso interpuesto, confirmando las liquidaciones practicadas.

-Contra esta Resolución cabe Reclamación Económico-Administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Murcia, en el plazo de QUINCE DIAS HABILES a contar del siguiente a la fecha de su publicación.

-Interesado o Contribuyente: DIEGO MIRETE MOMPEAN, con domicilio en Avda. Primo de Rivera, 12, 3º E. MURCIA.

-Recurso de Reposición de fecha 15/10/96, contra la liquidación nº 55415/96, por el concepto de Sucesiones y Donaciones.

-Resolución: Estimar en parte el recurso, anulando la citada liquidación. Girar nueva liquidación con la nueva Base Imponible.

-Contra esta Resolución cabe Reclamación Económico-Administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Murcia, en el plazo de QUINCE DIAS HABILES a contar del siguiente a la fecha de su publicación.

-Interesado o Contribuyente: ANTONIO JESUS PINTADO RODRIGUEZ, con domicilio en Avda. de la Libertad, s/n, Escalera 1ª, 6º. MURCIA

-Recurso de Reposición de fecha 10/1/97, contra la liquidación nº L199502081220L, por el concepto de Transmisiones Patrimoniales.

-Resolución: Estimar el recurso de reposición anulando la citada liquidación.

-Contra esta Resolución cabe Reclamación Económico-Administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Murcia, en el plazo de QUINCE DIAS HABILES a contar del siguiente a la fecha de su publicación.

-Interesado o Contribuyente: SALVADOR SILVERIO MORENO PASTOR, con domicilio en C/ San Luis, nº 15. Torregüera. MURCIA.

-Recurso de Reposición de fecha 11/11/96, contra la liquidación nº L199506412221LN, por el concepto de Transmisiones Patrimoniales.

-Resolución: Desestimar el recurso interpuesto, confirmando la liquidación impugnada.

-Contra esta Resolución cabe Reclamación Económico-Administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Murcia, en el plazo de QUINCE DIAS HABILES a contar del siguiente a la fecha de su publicación.

-Interesado o Contribuyente: GINES ALCARAZ FLORES, EN REPRESENTACION DE PROMOCION DE VIVIENDAS MASTIL, S.A., con domicilio en c/ Azarbe del Papel, 12, bajo MURCIA.

-Recurso de Reposición de fecha 26/12/96, contra la liquidación nº L199606340214L, por el concepto de Transmisiones Patrimoniales.

-Resolución: Desestimar el recurso interpuesto confirmando la liquidación impugnada.

-Contra esta Resolución cabe Reclamación Económico-Administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Murcia, en el plazo de QUINCE DIAS HABILES a contar del siguiente a la fecha de su publicación.

-Interesado o Contribuyente: GINES ALCARAZ FLORES EN REPRESENTACION DE PROMOCION DE VIVIENDAS MASTIL, S.A., con domicilio en c/ Azarbe del Papel, 12, bajo. MURCIA.

-Recurso de Reposición de fecha 26/12/96 contra la liquidación nº L199606340315L, por el concepto de Transmisiones Patrimoniales

-Resolución: Desestimar el recurso interpuesto confirmando la liquidación impugnada.

-Contra esta Resolución cabe Reclamación Económico-Administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Murcia, en el plazo de QUINCE DIAS HABILES a contar del siguiente a la fecha de su publicación.

-Interesado o Contribuyente: MARIA CONSUELO ABELLAN MARTINEZ, con domicilio en c/ Agustín Virgili, nº 37, MURCIA.

-Recurso de Reposición de fecha 04/11/96, impugnando la liquidación complementaria nº 32.227/94 por el concepto de Transmisiones Patrimoniales.

-Resolución: Desestimar el recurso interpuesto, confirmando la liquidación practicada.

-Contra esta Resolución cabe Reclamación Económico-Administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Murcia, en el plazo de QUINCE DIAS HABILES a contar del siguiente a la fecha de su publicación.

-Interesado o Contribuyente: JOSEFA PUJANTE LOPEZ, con domicilio en c/ Mayor, 76, El Palmar. MURCIA.

-Recurso de Reposición de fecha 13/12/96, impugnando la liquidación nº L199601785103L por el concepto de Transmisiones Patrimoniales.

-Resolución: Desestimar el recurso interpuesto confirmando la liquidación practicada.

-Contra esta Resolución cabe Reclamación Económico-Administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Murcia, en el plazo de QUINCE DIAS HABILES a contar del siguiente a la fecha de su publicación.

-Interesado o Contribuyente: PATRICIO HERNANDEZ ALEGRIA, con domicilio en c/ Gómez Cortina, nº 9, 3º. MURCIA.

-Recurso de Reposición de fecha 25/11/96 contra la liquidación complementaria nº L199504311513LC, por el concepto de Transmisiones Patrimoniales.

-Resolución: Desestimar el recurso interpuesto confirmando la liquidación practicada.

-Contra esta Resolución cabe Reclamación Económico-Administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Murcia, en el plazo de QUINCE DIAS HABILES a contar del siguiente a la fecha de su publicación.

-Interesado o Contribuyente: LUIS NICOLAS BARBERA, con domicilio en Plaza Santa Isabel, nº7, 5ºB. MURCIA.

-Recurso de Reposición de fecha 25/10/96, impugnando la liquidación complementaria nº L199400149702LC, por el concepto de Transmisiones Patrimoniales.

-Resolución. Estimar el recurso interpuesto, anula la liquidación y girar nueva liquidación en base al nuevo valor comprobado.

-Contra esta Resolución cabe Reclamación Económico-Administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Murcia, en el plazo de QUINCE DIAS HABILES a contar del siguiente a la fecha de su publicación.

-Interesado o Contribuyente: JOSE RAFAEL TARIN TOMAS, con domicilio en Cr. San Javier, 32. BENIAJAN. MURCIA.

-Recurso de Reposición de fecha 11/11/96, impugnando la liquidación nº L199506651802LN, por el concepto de Donaciones.

-Resolución: Estimar el recurso anulando la liquidación y notificar al sujeto pasivo el resultado de la comprobación de valores.

-Contra esta Resolución cabe Reclamación Económico-Administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Murcia, en el plazo de QUINCE DIAS HABILES a contar del siguiente a la fecha de su publicación.

-Interesado o Contribuyente: JUAN BERNABE TORNEL, con domicilio en Orilla del Río, 69, Puente Tocinos. MURCIA.

-Recurso de Reposición de fecha 12/12/96, impugnando la liquidación nº L199602893501LC, por el concepto de Transmisiones Patrimoniales.

-Resolución: Estimar el recurso anulando la liquidación y notificar al sujeto pasivo el resultado de la comprobación de valores.

-Contra esta Resolución cabe Reclamación Económico-Administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Murcia, en el plazo de QUINCE DIAS HABILES a contar del siguiente a la fecha de su publicación.

-Interesado o Contribuyente: ENRIQUE SOLANO ANTOLINOS, con domicilio en c/ Ntra. Sra. Fuensanta, 16. BAÑOS Y MENDIGO MURCIA.

-Recurso de Reposición de fecha 31/01/97, contra la notificación del resultado de la comprobación de valores expte. n.º 260/92, por el concepto de Sucesiones y Donaciones.

-Resolución Estimar en parte el recurso interpuesto y notificar el resultado de la comprobación de valores.

-Contra esta Resolución cabe Reclamación Económico-Administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Murcia, en el plazo de QUINCE DIAS HABILES a contar del siguiente a la fecha de su publicación.

-Interesado o Contribuyente: DOLORES BAEZA LOPEZ, con domicilio en c/ Loreto, 11, Crta. Fuensanta. Patiño. MURCIA.

-Recurso de Reposición de fecha 30/01/97, contra la liquidación complementaria nº L199300051509LC, por el concepto de Transmisiones Patrimoniales.

-Resolución: Aplicar la cantidad ingresada mediante compensación a la nueva liquidación practicada.

-Contra esta Resolución cabe Reclamación Económico-Administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Murcia, en el plazo de QUINCE DIAS HABILES a contar del siguiente a la fecha de su publicación.

-Interesado o Contribuyente: FRANCISCO ORENES LEAL, con domicilio en Carril de los Leales, 23. MURCIA.

-Recurso contra devolución de ingresos indebidos por el concepto de Sucesiones y Donaciones

-Resolución: Desestimar la solicitud de devolución de ingresos indebidos.

-Contra esta Resolución cabe Reclamación Económico-Administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Murcia, en el plazo de QUINCE DIAS HABILES a contar del siguiente a la fecha de su publicación.

-Interesado o Contribuyente: DIONISIO YAÑEZ GARCIA, con domicilio en c/ Santa Ursula, 10, 1º D. MURCIA.

-Recurso de Reposición de fecha 5/2/97 contra la liquidación nº 35146/95 por el concepto de Sucesiones y Donaciones.

-Resolución: Estimar el Recurso interpuesto anulando la liquidación y notificar el resultado de la comprobación de valores.

-Contra esta Resolución cabe Reclamación Económico-Administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Murcia, en el plazo de QUINCE DIAS HABILES a contar del siguiente a la fecha de su publicación.

-Interesado o Contribuyente: MANUEL GARCIA MARTINEZ, con domicilio en Ronda Norte, 1-5º D. MURCIA.

-Recurso de Reposición de fecha 4/12/96, contra la notificación del resultado de la comprobación de valores en el expediente nº 4190/90, por el concepto de Sucesiones y Donaciones.

-Resolución: Estimar el recurso interpuesto anulando la notificación y notificar el resultado de la comprobación de valores.

-Contra esta Resolución cabe Reclamación Económico-Administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Murcia, en el plazo de QUINCE DIAS HABILES a contar del siguiente a la fecha de su publicación.

-Interesado o Contribuyente: MANUEL GARCIA MARTINEZ, con domicilio en Ronda Norte, 1-5º D. MURCIA.

-Recurso de Reposición de fecha 4/12/96, contra la notificación del resultado de la comprobación de valores expte.nº 4190/90, por el concepto de Sucesiones y Donaciones.

-Resolución: Estimar el Recurso interpuesto anulando la notificación realizada, y notificar el resultado de la comprobación de valores.

-Contra esta Resolución cabe Reclamación Económico-Administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Murcia, en el plazo de QUINCE DIAS HABILES a contar del siguiente a la fecha de su publicación.

-Interesado o Contribuyente: MANUEL GARCIA MARTINEZ, con domicilio en Ronda Norte, 1, 5º D. MURCIA.

-Recurso de Reposición de fecha 4/12/96 contra la notificación del resultado de la comprobación de valores expte.nº 4190/90, por el concepto de Sucesiones y Donaciones:

-Resolución: Estimar el Recurso anulando la notificación de valores, y notificar el resultado de la comprobación de valores.

-Contra esta Resolución cabe Reclamación Económico-Administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Murcia, en el plazo de QUINCE DIAS HABILES a contar del siguiente a la fecha de su publicación.

-Interesado o Contribuyente: JOSE ANTONIO MELGAREJO OCHOA, con domicilio en c/ Aistor, 6-1º F. MURCIA.

-Recurso de Reposición de fecha 18/02/97 contra la notificación del resultado de la comprobación de valores en el expte.nº 1809/92, por el concepto de Sucesiones y Donaciones.

-Resolución: Desestimar el Recurso interpuesto, confirmando el valor comprobado.

-Contra esta Resolución cabe Reclamación Eco-

nómico-Administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Murcia, en el plazo de QUINCE DIAS HABILES a contar del siguiente a la fecha de su publicación.

-Interesado o Contribuyente: SALVADOR SILVERIO MORENO PASTOR, con domicilio en c/ San Luis, nº 15. Torreaguera. MURCIA.

-Recurso de Reposición de fecha 11/11/96, contra la liquidación nº L199506412221LN, por el concepto de Transmisiones Patrimoniales.

-Resolución: Desestimar el recurso interpuesto confirmando la liquidación impugnada.

-Contra esta Resolución cabe Reclamación Económico-Administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Murcia, en el plazo de QUINCE DIAS HABILES a contar del siguiente a la fecha de su publicación.

-Interesado o Contribuyente: JOSE BERNABE SORIANO, con domicilio en c/ Pasos, 55. 3º.Pta. A. SANTOMERA.

-Recurso de Reposición de fecha 28/10/96, contra la liquidación nº L199505966402L, por el concepto de Transmisiones Patrimoniales.

-Resolución: Desestimar el citado recurso interpuesto, confirmando la citada liquidación

-Contra esta Resolución cabe Reclamación Económico-Administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Murcia, en el plazo de QUINCE DIAS HABILES a contar del siguiente a la fecha de su publicación.

-Interesado o Contribuyente: BENITO GOMEZ FERNANDEZ, con domicilio en c/ Valcárcel, 32. Santiago de la Ribera. SAN JAVIER.

-Recurso de Reposición de fecha 16/1/97, contra la liquidación complementaria nº L199606502100L, por el concepto de Transmisiones Patrimoniales.

-Resolución: Desestimar el recurso interpuesto, confirmando la citada liquidación.

-Contra esta Resolución cabe Reclamación Económico-Administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Murcia, en el plazo de QUINCE DIAS HABILES a contar del siguiente a la fecha de su publicación.

-Interesado o Contribuyente: URBANIZACIONES DEL SURESTE, S.A., con domicilio en C/ Las Heras, 5. Santiago de la Ribera. SAN JAVIER.

-Recurso de Reposición de fecha 6/11/96, contra la liquidación nº L199507279601LN, por el concepto de Actos Jurídicos Documentados.

-Resolución: Desestimar el recurso de reposición, confirmando la liquidación impugnada.

-Contra esta Resolución cabe Reclamación Económico-Administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Murcia, en el plazo de QUINCE DIAS HABILES a contar del siguiente a la fecha de su publicación.

-Interesado o Contribuyente: JOAQUIN FERRER RISUEÑO, con domicilio en Cr. del-Mojón, 95 BENIEL.

-Recurso de Reposición de fecha 12/12/96, contra la liquidación nº L199601481604LC, por el concepto de Transmisiones Patrimoniales.

-Resolución: Desestimar el recurso confirmando la liquidación.

-Contra esta Resolución cabe Reclamación Económico-Administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Murcia, en el plazo de QUINCE DIAS HABILES a contar del siguiente a la fecha de su publicación.

-Interesado o Contribuyente: GUILLERMO LOZANO AGUADO, con domicilio en c/ Cea Bermudez, nº 19, 4º Izda. MADRID.

-Recurso de Reposición de fecha 18/11/96, contra la liquidación nº 40242/94 por el concepto de Transmisiones Patrimoniales.

-Resolución: Estimar el recurso interpuesto anulando la citada liquidación. Girar nueva liquidación por el concepto de Actos Jurídicos Documentados.

-Contra esta Resolución cabe Reclamación Económico-Administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Murcia, en el plazo de QUINCE DIAS HABILES a contar del siguiente a la fecha de su publicación.

-Interesado o Contribuyente: PEDRO PARDO, S.L., con domicilio en c/ Ancha, 28. MOLINA DE SEGURA.

-Recurso de Reposición de fecha 23/12/96 contra la liquidación provisional nº L199603775714L, por el concepto de Transmisiones Patrimoniales.

-Resolución: Desestimar el Recurso interpuesto confirmando la liquidación provisional.

-Contra esta Resolución cabe Reclamación Económico-Administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Murcia, en el plazo de QUINCE DIAS HABILES a contar del siguiente a la fecha de su publicación.

-Interesado o Contribuyente: FRANCISCO BERMEJO SANCHEZ, con domicilio en Paseo Rosales, 12, 1º B. MOLINA DE SEGURA.

-Recurso de Reposición de fecha 20/05/96, contra la liquidación nº L199506478012LC, por el concepto de Transmisiones Patrimoniales.

-Resolución: Estimar el Recurso interpuesto anulando la citada liquidación, notificar al sujeto pasivo el resultado de la comprobación de valores.

-Contra esta Resolución cabe Reclamación Económico-Administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Murcia, en el plazo de QUINCE DIAS HABILES a contar del siguiente a la fecha de su publicación.

-Interesado o Contribuyente: JOSE MARIA TORRANO PEREZ, con domicilio en Plaza de la Constitución, 14. MOLINA DE SEGURA.

-Recurso de Reposición de fecha 27/11/96, contra la liquidación nº L199600002020LN, por el concepto de Actos Jurídicos Documentados.

-Resolución: Estimar el Recurso anulando la citada liquidación. Notificar al sujeto pasivo el resultado de la comprobación de valores.

-Contra esta Resolución cabe Reclamación Eco-

nómico-Administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Murcia, en el plazo de QUINCE DIAS HABILES a contar del siguiente a la fecha de su publicación.

-Interesado o Contribuyente: ANTONIO RUBIO MORA, con domicilio en Av. Juan Carlos Y, nº 29, 1º B. LAS TORRES DE COTILLAS.

-Recurso de Reposición de fecha 13/01/97, contra la liquidación complementaria nº L199607056221L, por el concepto de Transmisiones Patrimoniales.

-Resolución: Desestimar el recurso interpuesto confirmando la liquidación practicada.

-Contra esta Resolución cabe Reclamación Económico-Administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Murcia, en el plazo de QUINCE DIAS HABILES a contar del siguiente a la fecha de su publicación.

-Interesado o Contribuyente: JOSE ANTONIO RABADAN RUBIO, con domicilio en Avda. Martínez Campos, nº 15, 1º C. ALCANTARILLA.

-Recurso de Reposición de fecha 08/11/96, contra la liquidación complementaria nº 71580/95, por el concepto de Transmisiones Patrimoniales.

-Resolución: Desestimar el recurso interpuesto confirmando la liquidación practicada.

-Contra esta Resolución cabe Reclamación Económico-Administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Murcia, en el plazo de QUINCE DIAS HABILES a contar del siguiente a la fecha de su publicación.

-Interesado o Contribuyente: MARIA BELEN IMBERNON AGUILAR, con domicilio en c/ Ignacio López Lacal, nº 2, 1º C. ALCANTARILLA.

-Recurso de Reposición de fecha 13/11/96, contra la liquidación complementaria nº L199506107308LC, por el concepto de Transmisiones Patrimoniales.

-Resolución: Desestimar el recurso interpuesto confirmando la liquidación impugnada.

-Contra esta Resolución cabe Reclamación Económico-Administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Murcia, en el plazo de QUINCE DIAS HABILES a contar del siguiente a la fecha de su publicación.

-Interesado o Contribuyente: MARIA JOSEFA LOPEZ ZARCO, con domicilio en c/ Basilio Antonio Cobarro, nº 2, 4º C. ALCANTARILLA.

-Recurso de Reposición de fecha 19/12/96 contra la liquidación complementaria nº L199605643314L, por el concepto de Transmisiones Patrimoniales.

-Resolución: Desestimar el Recurso de Reposición interpuesto confirmando la liquidación practicada.

-Contra esta Resolución cabe Reclamación Económico-Administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Murcia, en el plazo de QUINCE DIAS HABILES a contar del siguiente a la fecha de su publicación.

Murcia a 1 de septiembre de 1997.—El Jefe del Servicio de Gestión Tributaria, **Ginés Martínez González.**

12047 EDICTO por el que se notifica la Orden del Excelentísimo señor Consejero de Sanidad y Política Social por la que se resuelve el recurso ordinario interpuesto contra un acto del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Murcia.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.4, de la Ley 30/92, por la presente, se hace saber a don Alberto y don Carlos Fernández Pérez, que mediante Orden del Excelentísimo señor Consejero de Sanidad y Política Social, se ha resuelto el recurso ordinario interpuesto contra un acto administrativo del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Murcia que requería el abono de cantidad para la tramitación del expediente A-13/96, ordenando:

1.-Revocar el acto administrativo de 11 de abril de 1996.

2.-Reponer y retrotraer las actuaciones al momento procedimental anterior a dicho archivo.

Intentadas las notificaciones sin haberse podido practicar y para conocimiento de los interesados y efectos oportunos, se significa que contra dicha Orden, que agota la vía administrativa, pueden los interesados deducir el oportuno contencioso administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de esta notificación, en la forma prevista en la vigente Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que estime pertinente.

Murcia a 1 de septiembre de 1997.—El Secretario General de la Consejería de Sanidad y Política Social, **José Luis Gil Nicolás**.

12052 ANUNCIO oficial de adjudicación de contrato de importe superior a 5.000.000 de pesetas

1.-Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consejería de Sanidad y Política Social.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: 22/97.

2.-Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: "Obras de adaptación Antiguo Edificio Roperero para nuevo uso, ampliación planta baja y vallado parcela en Centro Luis Valencia-no de El Palmar (Murcia)".

c) Lote: Único.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: "Boletín Oficial de la Región de Murcia" de 24-7-97.

3.-Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Subasta.
- c) Forma: Abierta.

4.-Presupuesto base de licitación: 32.420.354 pesetas.

5.-Adjudicación.

- a) Fecha: 27 de agosto de 1997.
- b) Contratista: Jorma Construcciones, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 27.300.000 pesetas.

Murcia, 29 de agosto de 1997.—El Consejero de Sanidad y Política Social, **Francisco Marqués Fernández**.

Servicio Murciano de Salud

12051 ANUNCIO de contratación.

El Servicio Murciano de Salud convoca la siguiente contratación:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Servicio Murciano de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica y Contratación.
- c) Número de expediente: 63/97.

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Servicio de recogida y eliminación de residuos urbanos y asimilables del Hospital General Universitario.
- b) División por lotes y número: Lote único.
- c) Lugar de ejecución: Hospital General Universitario de Murcia.
- d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Hasta el 31 de diciembre de 1997.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 5.000.000 pesetas.

5. Garantías.

Provisional: 100.000 pesetas.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Servicio Murciano de Salud (Sección Contratación).

b) Domicilio: Ronda de Levante, 11, 4.ª planta.

c) Localidad y código postal: 30008-Murcia.

d) Teléfono: 968/362074.

e) Telefax: 968/200897.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el último día de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista: No se exige.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio, hasta las catorce horas.

b) Documentación a presentar: La detallada en la cláusula 18 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Registro General del Servicio Murciano de Salud.

2. Domicilio: Ronda de Levante, 11, planta baja.

3. Localidad y código postal: 30008-Murcia.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: Si.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Servicio Murciano de Salud.

b) Domicilio: Ronda de Levante, 11, 4.ª planta.

c) Localidad: Murcia.

d) Fecha: El cuarto día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de ofertas.

e) Hora: Trece horas.

10. Gastos de anuncios.

Los gastos de publicidad serán por cuenta del adjudicatario.

Murcia, 21 de agosto de 1997.—El Director General del Servicio Murciano de Salud. Por sustitución (Acuerdo del C. de Administración de 21 de mayo de 1997), El Presidente del Consejo de Administración, **Francisco Marqués Fernández.**

ISORMM

12053 ANUNCIO de adjudicación

1.—Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.

c) Número de expediente: CT.97.SU.UR.133.

2.—Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministros.

b) Descripción del objeto: "Adquisición de verduras con destino a cubrir las necesidades de los centros y servicios del ISSORM."

c) Lote: Único-Sublotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: 3-4-97.

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.—Presupuesto base de licitación.

Importe subloté 1: 3.315.900 pesetas.

Importe subloté 2: 3.178.850 pesetas.

Importe subloté 3: 2.605.075 pesetas.

Importe subloté 4: 1.223.225 pesetas.

Importe subloté 5: 489.875 pesetas.

Importe subloté 6: 2.430.850 pesetas.

Importe subloté 7: 379.565 pesetas.

Importe subloté 8: 1.270.050 pesetas.

Importe subloté 10: 768.250 pesetas.

Importe subloté 11: 320.400 pesetas.

5.—Adjudicación.

a) Fecha: 10-6-97.

b) Contratista: JISMAP, Sociedad Cooperativa.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: Subloté 1: 2.597.325.

Subloté 2: 1.892.455.

Subloté 3: 1.948.300.

Subloté 4: 844.475.

Subloté 5: 359.750.

Subloté 6: 1.811.925.

Subloté 7: 303.475.

Subloté 8: 1.054.950.

Subloté 10: 539.550.

Subloté 11: 230.700.

Murcia, 1 de septiembre de 1997.—La Directora General de Política Social, **Diana Asurmendi López.**

Consejería de Industria, Trabajo y Turismo
Instituto de Fomento

11181 CORRECCIÓN de error

Página 9803.

Advertido error en la publicación número 11181, aparecida en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", número 202, de fecha 2 de septiembre de 1997, se rectifica en lo siguiente:

Donde dice: "...Murcia, 31 de julio de 1997.—El Consejero de Industria, Trabajo y Turismo, **Cristóbal Guirao Cid.**" Debe decir: "...Murcia, 31 de julio de 1997.—El Presidente del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, **José Pablo Ruiz Abellán.**"

II. Administración Civil del Estado

2. Direcciones provinciales de Ministerios

Número 11790

MINISTERIO DEL INTERIOR Jefatura Provincial de Tráfico

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones de recurso ordinario recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por el Ilmo. Director General de Tráfico en uso de las facultades delegadas en esta Dirección General por Orden de 26 de octubre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» número 263, de 3 de noviembre de 1995), a las personas o entidades sancionadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar

Contra estas resoluciones, que agotan la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 66 y 74 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en relación con el artículo 57 de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de demarcación y planta judicial, y artículos 10 y 11 de la Ley de Jurisdicción Contencioso Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, reguladora de dicha jurisdicción, en el plazo de dos meses a contar desde el mismo día al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», debiéndose acompañar el documento que acredite haber realizado la comunicación previa a que se refiere el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ante la Dirección General de Tráfico.

Las multas podrán ser abonadas en periodo voluntario dentro de los 15 días siguientes contados a partir del día de la publicación del presente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a la exacción por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico.

IDENTIF.=Identificación; ART*=Artículo; RDL=Real Decreto Legislativo; RD=Real Decreto; SUSP=Meses de suspensión;

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP	PRECEPTO	ART*
300401749450	J. L. FERNANDEZ	23248115	AGUILAS	13-06-96	50.000	2	RD	13/992 50
300401781680	D. ROLDAN	12193333	ALBACETE	10-09-96	50.000	2	RD	13/992 52
300401847811	J. J. GUERRERO	24092087	ALCANTARILLA	01-02-97	50.000	2	RD	13/992 52
300401836850	J. L. HERNANDEZ	52826717	ALCANTARILLA	11-01-97	35.000	1	RD	13/992 50
300401820349	L. GUILLEN	22449407	ALCANTARILLA	26-11-96	50.000	2	RD	13/992 50
300045358474	J. J. ARREAL	02065755	ALCOBENDAS	17-08-96	15.000		RD	13/992 169
300401754699	R. SAURA	27452921	ALHAMA DE MURCIA	09-07-96	25.000		RD	13/992 50
300401782701	R. C. GARCIA	27441943	ALHAMA DE MURCIA	11-09-96	20.000		RD	13/992 52
300401802920	F. TUDELA	23244555	ALHAMA DE MURCIA	26-10-96	30.000		RD	13/992 52
300401802992	A. B. RUIZ	52828544	ALHAMA DE MURCIA	26-10-96	30.000		RD	13/992 52
300401781411	P. LOPEZ	21171815	ALICANTE	08-09-96	16.000		RD	13/992 52
300045533120	R. SANCHEZ	41334846	ALICANTE	02-01-97	25.000		RD	13/992 94.1G
300401810940	R. GARCIA	19817455	ALICANTE	08-11-96	30.000		RD	13/992 52
300401541280	N. BUENO	27205329	ALMERIA	22-12-94	25.000		RD	13/992 50
300401824707	R. SALVADOR	27213269	ALMERIA	10-12-96	30.000		RD	13/992 50
300045510764	P. RUIZ	74334031	ARCHENA	19-12-96	2.000		RDL	339/90 59.3
300401813254	A. CERVELLO	40834239	BARCELONA	13-11-96	30.000		RD	13/992 52
300401820660	A. MARIN	74413548	CARAVACA DE LA CRUZ	27-11-96	30.000		RD	13/992 52
300201954991	M. D. PAREDES	22975523	CARTAGENA	03-09-96	20.000		RD	13/992 52
300102416656	J. S. RODRIGUEZ	12147739	CARTAGENA	20-09-96	15.000		RD	13/992 117.1
300401707818	M. A. CARDENAS	22981509	CARTAGENA	11-03-96	40.000	2	RD	13/992 50
300401676380	A. MADRID	22899293	CARTAGENA	29-12-95	50.000	2	RD	13/992 50
300401645904	A. GARCIA	22370106	CARTAGENA	19-10-95	25.000		RD	13/992 50
300401580053	P. L. CONESA	23002961	CARTAGENA	21-04-95	20.000		RD	13/992 52
300401573980	M. M. RODRIGUEZ	11793538	CARTAGENA	19-03-95	20.000		RD	13/992 52
300401823843	A. ALBALADEJO	22959728	CARTAGENA	09-12-96	35.000	1	RD	13/992 50

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP	PRECEPTO	ART°
300102382075	J.M. ESPINOSA	22963659	CARTAGENA	27-08-96	10.000	RD	13/992	170
300401815664	J.A. SANCHEZ	22936846	CARTAGENA	20-11-96	30.000	RD	13/992	52
300401821184	L.F. PRIETO	45468090	CARTAGENA	29-11-96	25.000	RD	13/992	52
300401825700	A. IBABE	22943036	CARTAGENA	13-12-96	50.000	1 RD	13/992	52
300401839292	J.A. HERNANDEZ	22970778	CARTAGENA	18-01-97	40.000	1 RD	13/992	50
300401844044	J.A. SENIN	22940326	CARTAGENA	30-01-97	30.000	RD	13/992	50
300401848736	V. BRAU	22883409	CARTAGENA	04-02-97	25.000	RD	13/992	52
300401766021	J. ONDOÑO	29039063	CIEZA	23-07-96	20.000	RD	13/992	52
300045505033	J. MARTINEZ	21935582	ELCHE	02-12-96	15.000	RD	13/992	167
300401815070	A. GARCIA	18405221	ELCHE	19-11-96	40.000	RD	13/992	52
300045512499	TTES LEÑAS Y FOR	B30274807	FORTUNA	07-01-97	5.000	RD	13/992	173.2
300401724970	L.J. ALCAREZ	27429638	FUENTE ALAMO	25-04-96	40.000	1 RD	13/992	52
300401804447	J. SANCHEZ	01738486	GETAFE	29-10-96	20.000	RD	13/992	52
300401803017	SALAH HARZI	1829145R	GUARDAMAR DEL SEGURA	26-10-96	30.000	RD	13/992	52
300045496627	C. MARTINEZ	36930001	JUMILLA	17-11-96	20.000	RDL	339/90	67.4
300401834324	J.J. MARTINEZ	22998160	LA UNION	22-12-96	50.000	2 RD	13/992	50
300401566299	F.J. INIESTA	22451581	LORCA	01-03-95	30.000	RD	13/992	52
300401584204	F.J. CARRILLO	23243358	LORCA	27-04-95	30.000	RD	13/992	50
300401727362	M.A. GARCIA	23226101	LORCA	02-05-96	25.000	RD	13/992	50
300401822954	M.V. ILUNDAIN	01355903	LORCA	05-12-96	16.000	RD	13/992	52
300401834099	D. RAMON	22939151	LOS ALCAZARES	21-12-96	50.000	2 RD	13/992	52
300401825360	F. MORENO	52513425	LOS ALCAZARES	12-12-96	20.000	RD	13/992	52
300401718968	M.P. COLL CUOTA	01386788	MADRID	04-04-96	50.000	2 RD	13/992	52
300401480629	A. GARCIA	22871442	MADRID	14-05-94	50.000	2 RD	13/992	52
300401774558	A. RODRIGUEZ	03320115	MADRID	03-09-96	20.000	RD	13/992	52
300401779805	R. TREVIÑO	13115974	MADRID	08-09-96	25.000	RD	13/992	52
300401782270	J.S. FERNANDEZ	06104911	MADRID	13-09-96	25.000	RD	13/992	52
300401790310	F.E. FERNANDEZ	00801800	MADRID	26-09-96	50.000	2 RD	13/992	52
300401790450	F. LAGUNA	00151164	MADRID	27-09-96	25.000	RD	13/992	52
300201919164	J.M. MARTINEZ	27162931	MADRID	13-02-95	20.000	RD	13/992	52
300401831440	J.A. GABARDO	27435577	MADRID	29-12-96	30.000	RD	13/992	52
300401831542	E. ESTELLER	26999623	MADRID	29-12-96	50.000	2 RD	13/992	52
300401845498	E. MARTINEZ	09708193	MADRID	27-01-97	40.000	RD	13/992	52
300401780443	J. LOZANO	48415513	MOLINA DE SEGURA	05-09-96	50.000	2 RD	13/992	52
300045382828	E. PALOP	05076092	MOLINA DE SEGURA	20-09-96	16.000	RD	13/992	101.2A
300401833198	M.A. GARCIA	29066296	MOLINA DE SEGURA	19-12-96	40.000	1 RD	13/992	52
300401673973	J. SAN ANTONIO	27436211	MURCIA	10-01-96	50.000	2 RD	13/992	50
300102568857	MOSTAFA JAKHLOUL	X2204588S	MURCIA	08-01-97	25.000	RDL	339/90	60.1
300401765971	J.A. HIDALGO	27467229	MURCIA	23-07-96	PAGADO	1 RD	13/992	52
300401777572	J. HERNANDEZ	34796214	MURCIA	25-08-96	25.000	RD	13/992	52
300401782774	F. GARCIA	34832363	MURCIA	12-09-96	30.000	RD	13/992	50
300102571236	R. T. NAVARRO	27425283	MURCIA	04-02-97	10.000	RD	30/1995	DA.8
300102571649	M. D. GALLEGO	34793392	MURCIA	18-02-97	10.000	RD	30/1995	DA.8
300045371934	M. CABALLERO	22360922	MURCIA	19-11-96	15.000	RD	13/992	117.1
300045437106	J. MESEGUER	22427221	MURCIA	19-10-96	50.000	2 RD	13/992	20.1
300045462198	A. ROMERO	22473869	MURCIA	25-11-96	20.000	RDL	339/90	67.4
300045465862	J.C. MUÑOZ	77506795	MURCIA	04-11-96	20.000	RDL	339/90	67.4
300045503164	A.F. MARTINEZ	34789575	MURCIA	05-12-96	15.000	RD	13/992	117.1
300045534185	J. CASTELLANOS	48490898	MURCIA	16-12-96	2.000	RDL	339/90	59.3
300045534756	J.J. LOPEZ	27448797	MURCIA	12-01-97	50.000	2 RD	13/992	20.1
300401836552	L. MORENO	06200054	MURCIA	11-01-97	PAGADO	2 RD	13/992	52
300401833915	P. MORALES	74344830	MURCIA	21-12-96	20.000	RD	13/992	52
300401830768	C. MAYOL	52808571	MURCIA	27-12-96	25.000	RD	13/992	50
300401829468	A.V. PINEDA	27426480	MURCIA	11-01-97	30.000	RD	13/992	52
300401828660	A.P. CLEMENTE	48391608	MURCIA	23-12-96	50.000	2 RD	13/992	52
300401827897	J. CANO	22418216	MURCIA	16-12-96	25.000	RD	13/992	48
300401827794	M. MUÑOZ	22347444	MURCIA	15-12-96	25.000	RD	13/992	48
300401823752	P. NICOLAS	27444068	MURCIA	08-12-96	40.000	1 RD	13/992	50
300401822875	D. GARCIA	22914506	MURCIA	04-12-96	30.000	RD	13/992	50
300401821263	A. NOGUERA	22427466	MURCIA	29-11-96	25.000	RD	13/992	50
300401820854	A.M. GONZALEZ	77509528	MURCIA	28-11-96	32.500	RD	13/992	50
300401820155	P. ESCUDERO	27427659	MURCIA	26-11-96	25.000	RD	13/992	52
300102610760	AUT. ESC. MARBELLA	B30440580	MURCIA	06-02-96	50.000	RD	1753/84	28.B
300102405300	A. MARTINEZ	34797705	MURCIA	26-11-96	15.000	RD	13/992	106.2
300401803649	C. FLORES	22413503	MURCIA	27-10-96	40.000	RD	13/992	52
300401808738	J.M. PORTILLO	22461697	MURCIA	13-11-96	30.000	RD	13/992	48
300401812249	A. OLMOS	74332007	MURCIA	11-11-96	35.000	1 RD	13/992	52
300401825773	J.M. ALVAREZ	27478191	MURCIA	13-12-96	30.000	RD	13/992	52
300401827836	M.A. BELTRAN	27458175	MURCIA	15-12-96	25.000	RD	13/992	48
300401678053	M. MARTINEZ	34789355	MURCIA	03-01-96	40.000	2 RD	13/992	50
300401825098	J.R. ENGUIX	20394736	ONTENIENTE	11-12-96	50.000	2 RD	13/992	50
300401579488	M. ANDERIZ	29148294	PAMPLONA	18-04-95	16.000	RD	13/992	48
300401826364	E. FERNANDEZ	00698421	PARLA	15-12-96	20.000	RD	13/992	52
300102416310	P.A. LOPEZ	00829392	POZUELO DE ALARCON	08-08-96	25.000	1 RD	13/992	74.1
300401574703	J. MOLINA	22450915	REUS	24-03-95	16.000	RD	13/992	48
300401773580	I. RIOS	25391329	ROCAFORT	30-08-96	16.000	RD	13/992	48
300401780194	F.E. GARRIDO	77508750	S CUGAT DEL VALLES	05-09-96	30.000	RD	13/992	48
300045498302	M.V. CABALLERO	22990498	SAN JAVIER	03-12-96	25.000	RD	13/992	57.1D
300045475284	J.A. BARBA	74329883	SAN PEDRO PINATAR	15-11-96	15.000	RD	13/992	151.2
300401705974	T. ORTIZ	13675088	SANTANDER	12-03-96	35.000	1 RD	13/992	52
300401852510	D. APARCICIO	22838795	TORRE PACHECO	07-02-97	30.000	RD	13/992	50
300401834063	E.J. VIZCAINO	52113932	TORREJON DE ARDOZ	21-12-96	50.000	2 RD	13/992	52
300201934438	E.J. LEON	15813542	TORREJON DE ARDOZ	22-01-96	35.000	1 RD	13/992	50
300045360936	F. LOPEZ	74437480	TOTANA	13-07-96	26.000	RD	13/992	48
300045481971	J. FERRER	19213466	VALENCIA	25-11-96	15.000	RD	13/992	154

Murcia, 29 de agosto de 1997.—El Jefe Provincial de Tráfico, V. Ricardo Estévez Vargas.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Jefatura Provincial de Tráfico

E D I C T O

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionados que se indican, dictadas por la Autoridad competente según la Disposición Adicional cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones que no son firmes en vía administrativa, podrá interponerse recurso ordinario por delegación del Ministro del Interior, ante el Director General de Tráfico, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en período voluntario dentro de los 15 días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico.

ARTº=Artículo; RDL=Real Decreto Legislativo; RD= Real Decreto; SUSP=Meses de suspensión

EXPEDIENTE	SANCCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ARTº
300045703220	V GAUCHIA	21392166	ALICANTE	23.06.97	15.000		RD 13/92	090.1
300401910960	A GIMENEZ	21473294	ALICANTE	10.06.97	30.000		RD 13/92	052.
300401881223	J SANCHEZ	21479605	ALICANTE	01.04.97	40.000		RD 13/92	052.
300401886373	J MARTINEZ	34811427	ALICANTE	23.05.97	20.000		RD 13/92	052.
300401883839	J PERTUSA	21986072	ELCHE	07.04.97	PAGADO		RD 13/92	052.
300045556181	F RUIZ	21997776	ELCHE	07.06.97	15.000		RD 13/92	167.
300045598795	P MORENO	74432252	ELCHE	01.04.97	5.000		RDL 339/90	059.3
300045598771	P MORENO	74432252	ELCHE	01.04.97	15.000		RD 13/92	151.2
300045598783	P MORENO	74432252	ELCHE	01.04.97	5.000		RDL 339/90	059.3
300401890911	J PEREZ	74267094	NOVELDA	20.06.97	20.000		RD 13/92	052.
300045510480	E GARCIA	21648285	ONIL	17.02.97	25.000		RDL 339/90	061.3
300045651270	M JUAREZ	74171847	ORIHUELA	14.04.97	25.000		RD 13/92	010.5
300045526917	M LOPEZ	74173638	ORIHUELA	04.04.97	15.000		RD 13/92	154.
300401896524	J MARTINEZ	74175263	ORIHUELA	15.04.97	20.000		RD 13/92	052.
300045665449	L NAVARRO	22135297	PETRE	19.06.97	10.000		RD 13/92	104.1A
300045577809	A MORA	21923532	RAFAL	07.02.97	35.000		RDL 339/90	067.4
300401913534	J MAÑOGIL	22959821	SAN MIGUEL SALINAS	20.06.97	40.000		RD 13/92	052.
300401914320	J RUIZ	29057601	SANTA POLA	24.06.97	30.000		RD 13/92	052.
300401890777	J REY	35025921	VILLENA	20.06.97	20.000		RD 13/92	050.
300045660361	J ROCA	05108797	ALBACETE	10.05.97	5.000		RD 13/92	031.
300045673150	D SAEZ	74477517	ALBACETE	18.06.97	5.000		RDL 339/90	059.3
300045668888	D CORCOLES	74482487	ELCHE DE LA SIERRA	03.06.97	15.000		RD 13/92	014.1A
300401890236	M MERINO	05125678	ALMERIA	05.06.97	30.000		RD 13/92	048.
300045696914	G MARTINEZ	24192139	EL EJIDO	18.06.97	10.000		RD 13/92	018.1
300045710080	A TORRENTE	27488895	VELEZ RUBIO	12.06.97	15.500		RDL 339/90	061.1
300401887195	B MARTINEZ	39186249	TERRASSA	31.05.97	20.000		RD 13/92	048.
300045607462	J GARCIA	45465593	TERRASSA	13.06.97	5.000		RDL 339/90	059.3
300045607474	J GARCIA	45465593	TERRASSA	13.06.97	5.000		RDL 339/90	059.3
300045611283	FRIGORIFICOS JOSE CARRILLO	A35084219	CADIZ	27.02.97	5.000		RD 13/92	173.2
300102386196	B CARRASCO	31697529	JEREZ DE LA FTRA	12.06.97	10.000		LEY30/1995	
300401912141	M FERRER	50965577	CIUDAD REAL	16.06.97	20.000		RD 13/92	052.
300401901842	M BALLESTEROS	04587307	TARANCON	30.04.97	20.000		RD 13/92	052.
300045680451	R RODRIGUEZ	24165070	PULIANAS	23.06.97	15.000		RD 13/92	117.1
300045696793	A RUIZ	26007773	JAEN	11.06.97	16.000		RD 13/92	077.
300102519780	E TORRES	22992399	SANTIAGO DE LA ESP	06.05.97	10.000		LEY30/1995	
300045653861	J CORTES	22928971	VILLANUEVA ARZOBISPO	19.04.97	15.000		RD 13/92	151.2
300045653873	J CORTES	22928971	VILLANUEVA ARZOBISPO	19.04.97	2.000		RDL 339/90	059.3
300045489453	M VICENTE	48996908	FUENLABRADA	26.01.97	50.000		RDL 339/90	060.1
300401913832	P MERINO	52376001	LEGANES	21.06.97	30.000		RD 13/92	052.
300401899653	R COMPANYY	00556860	MADRID	24.04.97	20.000		RD 13/92	052.
300401879630	F RUPEREZ	51394226	MADRID	28.03.97	16.000		RD 13/92	048.
300401899562	A GONZALEZ	51878015	MADRID	24.04.97	20.000		RD 13/92	052.
300102569540	E LOPEZ	51902471	MADRID	01.06.97	25.000		RDL 339/90	061.3
300045831234	G MARTIN	52366093	MADRID	25.06.97	2.000		RDL 339/90	059.3
300401890595	M TORNERO	51385774	MAJADAHONDA	19.06.97	30.000		RD 13/92	050.
300102666399	R TORNERO	34836601	ABARAN	06.06.97	2.000		RDL 339/90	059.3
300102461546	A ALONSO	23210665	AGUILAS	06.06.97	10.000		LEY30/1995	
300045683452	J MORATA	23217818	AGUILAS	11.06.97	5.000		RDL 339/90	059.3
300045628787	P JIMENEZ	23243687	AGUILAS	23.05.97	15.000		RD 13/92	117.1
300401911793	J HIDALGO	22212538	ALCANTARILLA	15.06.97	30.000		RD 13/92	050.
300102564207	J LOPEZ	22285930	ALCANTARILLA	09.04.97	20.000		RDL 339/90	067.4
300045555073	F FLORES	22471997	ALCANTARILLA	06.06.97	15.000		RD 13/92	118.1
300102513157	J ALBERO	27426827	ALCANTARILLA	14.04.97	20.000		RDL 339/90	061.1
300102407023	M SANTIAGO	27439289	ALCANTARILLA	17.03.97	30.000		RDL 339/90	067.4

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ARTº
300045701120	F GARCIA	27458437	ALCANTARILLA	30.05.97	10.000		RD 13/92	031.
300102663362	E SANTIAGO	45475547	ALCANTARILLA	13.06.97	10.000		LEY30/1995	
300102653551	J MEJIAS	48431460	ALCANTARILLA	02.04.97	25.000		RDL 339/90	061.3
300102682370	P MORENO	52801318	ALCANTARILLA	02.06.97	5.000		RDL 339/90	059.3
300401912700	J ORTIZ	52802202	ALCANTARILLA	17.06.97	40.000		RD 13/92	052.
300401896664	J BERMEJO	52803220	ALCANTARILLA	15.04.97	20.000		RD 13/92	048.
300045700851	J MENGUAL	52803295	ALCANTARILLA	17.06.97	15.000		RD 13/92	117.1
300401911460	P MORENO	52803379	ALCANTARILLA	12.06.97	39.000		RD 13/92	050.
300102526875	F HERNANDEZ	52806305	ALCANTARILLA	15.04.97	5.000		RDL 339/90	059.3
300102584656	V MARTINEZ	52809386	ALCANTARILLA	28.03.97	15.000		RDL 339/90	067.4
300102524775	S SOTO	52809852	ALCANTARILLA	12.04.97	20.000		RDL 339/90	067.4
300045696860	P TORRES	52809957	ALCANTARILLA	14.06.97	15.000		RD 13/92	117.1
300102653186	M GONZALEZ	52829104	ALCANTARILLA	21.06.97	10.000		LEY30/1995	
300045701855	F EL KHAZZAG	X1311738W	ALGUAZAS	20.06.97	50.000		RDL 339/90	060.1
300045710595	P MARTINEZ	27465298	ALHAMA DE MURCIA	17.06.97	5.000		RDL 339/90	059.3
300045623996	S RUIZ	52803424	ALHAMA DE MURCIA	15.06.97	15.000		RD 13/92	118.1
300045624009	S RUIZ	52803424	ALHAMA DE MURCIA	15.06.97	1.000		RDL 339/90	059.3
300401914290	A PALAZON	74284534	BLANCA	24.06.97	20.000		RD 13/92	052.
300102407229	V JIMENEZ	48417642	CALASPARRA	23.04.97	50.000		RDL 339/90	060.1
300045597316	R CARO	77509161	CARAVACA DE LA CRUZ	19.03.97	15.000		RD 13/92	094.1C
300401903383	P MARTINEZ	22914295	CARTAGENA	05.05.97	20.000		RD 13/92	052.
300045623923	M THOMAS	22927131	CARTAGENA	10.06.97	15.000		RD 13/92	117.1
300045653370	G PEREZ	22943905	CARTAGENA	18.04.97	25.000		RDL 339/90	067.4
300045831246	R ORTIZ	22956983	CARTAGENA	25.06.97	2.000		RDL 339/90	059.3
300045600560	J LOPEZ	23004400	CARTAGENA	21.04.97	15.000		RD 13/92	151.2
300102629172	F CARDENAS	23038106	CARTAGENA	15.06.97	25.000		RDL 339/90	060.1
300045589162	M SASTRE	22921373	FUENTE CUBA CARTAG	11.04.97	15.000		RD 13/92	006.
300045832858	D GONZALEZ	23019764	LOS BARREROS CARTA	23.06.97	5.000		RDL 339/90	059.3
300045832846	D GONZALEZ	23019764	LOS BARREROS CARTA	23.06.97	20.000		RD 13/92	117.2
300401885046	E SOCOLI	22946333	LOS DOLORES CARTAG	16.05.97	20.000		RD 13/92	052.
300401911604	F VILLEN	25955565	LOS DOLORES CARTAG	14.06.97	30.000		RD 13/92	050.
300102286177	M PAREJA	48289335	MANGA MAR MENOR CA	28.06.97	10.000		LEY30/1995	
300102231577	D GONZALEZ	23006041	NUEVA CARTGENA CAR	26.06.97	10.000		LEY30/1995	
300401911598	J MADRID	22938381	S CRISTOBAL CARTAG	14.06.97	30.000		RD 13/92	050.
300401891393	L MARTINEZ	27159467	CEHEGIN	24.06.97	20.000		RD 13/92	052.
300401914344	M HERNANDEZ	77512816	CEHEGIN	24.06.97	20.000		RD 13/92	052.
300401908691	M LUCAS	29037145	CIEZA	26.05.97	30.000		RD 13/92	052.
300045452247	R ORTIZ	29040285	CIEZA	22.03.97	25.000		RDL 339/90	061.3
300401913200	P GUERRERO	74265226	CIEZA	19.06.97	20.000		RD 13/92	052.
300045556983	C SANCHEZ	74337900	CIEZA	24.06.97	15.000		RD 13/92	118.1
300102362398	J MOLINA	77706340	CIEZA	09.02.97	15.000		RD 13/92	118.1
300102362404	J MOLINA	77706340	CIEZA	09.02.97	10.000		RD 13/92	012.1
300045526887	F MARTINEZ	77707100	CIEZA	01.04.97	10.000		RD 13/92	012.1
300045526899	F MARTINEZ	77707100	CIEZA	01.04.97	15.000		RD 13/92	118.1
300045556600	J MUÑOZ	77708291	CIEZA	09.06.97	10.000		RD 13/92	012.1
300045606378	C LOPEZ	77710471	CIEZA	07.06.97	10.000		RD 13/92	012.1
300102498776	F LUCAS	77711713	CIEZA	24.06.97	50.000		RDL 339/90	060.1
300102371430	J GUILBERT	22004975	FORTUNA	07.02.97	5.000		RDL 339/90	059.3
300102371442	J GUILBERT	22004975	FORTUNA	07.02.97	15.000		RD 13/92	117.1
300102297175	J MENDOZA	22873019	FUENTE ALAMO	17.04.97	10.000		LEY30/1995	
300045508848	A MIRALLES	22448864	JUMILLA	22.03.97	5.000		RD 13/92	029.1
300401885745	A LOPEZ	29047150	JUMILLA	21.05.97	20.000		RD 13/92	048.
300045693378	L MUÑOZ	48465272	JUMILLA	21.05.97	15.000		RD 13/92	146.1
300102518738	A FALCO	48467192	JUMILLA	03.06.97	15.000		RD 13/92	146.1
300102419098	A MUÑOZ	48468426	JUMILLA	25.02.97	25.000		RD 13/92	003.1
300401907947	J LOPEZ	74346691	JUMILLA	23.05.97	30.000		RD 13/92	050.
300045831143	J MARTINEZ	22998160	LA UNION	17.06.97	15.000		RD 13/92	117.1
300045667069	A ALCARAZ	22924361	ROCHE LA UNION	28.05.97	20.000		RDL 339/90	061.3
300045559666	F GONZALEZ	52804102	LAS TORRES COTILLAS	15.06.97	PAGADO	2	RD 13/92	020.1
300102515968	J MEJIAS	34831180	LIBRILLA	01.04.97	20.000		RDL 339/90	061.1
300102515944	J MEJIAS	34831180	LIBRILLA	01.04.97	15.000		RD 13/92	118.1
300045686120	F REVERTE	23253661	LORCA	06.06.97	5.000		RD 13/92	031.
300102598254	R GINER	23248691	OP TIATA LORCA	06.03.97	25.000		RDL 339/90	060.1
300045607425	S GUERRERO	22420938	LORDUI	12.06.97	15.000		RD 13/92	118.1
300045616906	R ABDELHALIM	X2043565S	LDS ALCAZARES	23.05.97	15.000		RD 13/92	009.1
300401906669	A DURAN	74418573	MAZARRON	17.05.97	20.000		RD 13/92	052.
300045646110	J CANO	22090734	MOLINA DE SEGURA	01.04.97	5.000		RDL 339/90	059.3
300045695960	P HERNANDEZ	22323860	MOLINA DE SEGURA	19.06.97	15.000		RD 13/92	167.
300045635408	J ESPINOSA	22417098	MOLINA DE SEGURA	14.04.97	50.000		RDL 339/90	060.1
300102488576	J MESEGUER	27440866	MOLINA DE SEGURA	04.04.97	20.000		RDL 339/90	062.1
300045556880	A RUIZ	27446250	MOLINA DE SEGURA	17.06.97	15.000		RD 13/92	117.1
300045601939	M GARCIA	29057813	MOLINA DE SEGURA	21.05.97	15.000		RD 13/92	117.1
300045558013	J ORTIZ	29058417	MOLINA DE SEGURA	21.06.97	75.000	3	RD 13/92	020.1
300045700553	M GONZALVEZ	29059447	MOLINA DE SEGURA	23.05.97	35.000		RD 13/92	074.2
300045496998	J MESEGUER	29059708	MOLINA DE SEGURA	05.03.97	5.000		RDL 339/90	059.3
300045496986	J MESEGUER	29059708	MOLINA DE SEGURA	05.03.97	100.000		RDL 339/90	060.1
300045553362	J MORENO	29061940	MOLINA DE SEGURA	18.05.97	15.000		RD 13/92	117.1
300045559595	J JIMENEZ	34784373	MOLINA DE SEGURA	27.06.97	50.000		RDL 339/90	060.1
300401912761	P BERNAL	48416711	MOLINA DE SEGURA	18.06.97	20.000		RD 13/92	050.
300045677786	J FERNANDEZ	48418848	MOLINA DE SEGURA	14.05.97	15.000		RD 13/92	118.1
300045689168	M PASALODOS	52815759	MOLINA DE SEGURA	23.06.97	15.000		RD 13/92	117.1
300045701909	J HERNANDEZ	74289420	MOLINA DE SEGURA	23.06.97	15.000		RD 13/92	015.4
300102681637	A BENEGAS	74310883	MOLINA DE SEGURA	23.06.97	10.000		LEY30/1995	
300102366604	A CUTILLAS	74317680	RIBERA DE MOLINA	06.05.97	50.000	1	RD 13/92	003.1
300045605258	OBRAS MORRIS SL	B30364798	MULA	04.06.97	15.000		RD 13/92	173.2

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENITIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUBP.	PRECEPTO	ART*
300045705587	J SANDOVAL	22411348	MULA	13.06.97	15.000		RD 13/92	117.1
300401883955	J ABENZA	52806951	MULA	07.04.97	30.000		RD 13/92	052.
300102519846	J DE LA PAZ	52808418	MULA	31.05.97	25.000		RDL 339/90	067.4
300045599751	J MONREAL	74286302	MULA	12.04.97	50.000	1	RD 13/92	094.1F
300102578954	AUTOESCUELAS SUR DE MURCIA	830477103	MURCIA	21.05.97	15.000		RDL 339/90	061.3
300045706087	B MONTERO	02869543	MURCIA	19.06.97	15.000		RD 13/92	167.
300401886142	J DIAZ	21435929	MURCIA	22.05.97	20.000		RD 13/92	052.
300401895337	P MARIN	22293843	MURCIA	12.04.97	20.000		RD 13/92	052.
300102491230	F MARIN	22321094	MURCIA	06.02.97	50.000		RDL 339/90	060.1
300102477554	R GIMENEZ	22380935	MURCIA	03.07.97	10.000		LEY30/1995	
300045527752	V MARTINEZ	22393846	MURCIA	03.04.97	25.000		RDL 339/90	067.4
300401913686	T HIDALGO	22430438	MURCIA	21.06.97	20.000		RD 13/92	052.
300401914514	S ROS	22437227	MURCIA	25.06.97	20.000		RD 13/92	052.
300045701570	J HERNANDEZ	22471600	MURCIA	25.05.97	50.000	1	RD 13/92	020.1
300045757137	I RUIZ	22954277	MURCIA	04.07.97	20.000		RDL 339/90	061.3
300401911483	D LOPEZ	23196895	MURCIA	12.08.97	20.000		RD 13/92	050.
300102701958	M GUILLAMON	27429560	MURCIA	10.07.97	15.000		RDL 339/90	061.3
300102687263	S SANTIAGO	27433789	MURCIA	20.06.97	50.000		RDL 339/90	060.1
300045684341	J LOPEZ	27457747	MURCIA	14.06.97	15.000		RD 13/92	117.1
300045684353	J LOPEZ	27457747	MURCIA	14.06.97	5.000		RDL 339/90	059.3
300102578978	J PASTOR	27462161	MURCIA	12.06.97	30.000		RDL 339/90	061.3
300045663659	A RUIZ	27484334	MURCIA	15.06.97	50.000		RDL 339/90	060.1
300045704189	A MARTINEZ	27484475	MURCIA	12.06.97	15.000		RD 13/92	117.1
300102662783	J AVILES	34783328	MURCIA	07.05.97	10.000		LEY30/1995	
300045698777	R MARTINEZ	34789479	MURCIA	11.06.97	15.000		RD 13/92	117.1
300045626638	M LEON	34791061	MURCIA	02.05.97	15.000		RD 13/92	154.
300102502299	J BELANDO	34795982	MURCIA	13.04.97	5.000		RDL 339/90	059.3
300102502305	J BELANDO	34795982	MURCIA	13.04.97	5.000		RDL 339/90	059.3
300045689144	D TORRENTE	34812085	MURCIA	23.06.97	15.000		RD 13/92	117.1
300102681479	L FERNANDEZ	34818787	MURCIA	11.06.97	10.000		LEY30/1995	
300045696987	S GARCIA	34827367	MURCIA	22.06.97	15.000		RD 13/92	167.
300045686660	J MARTINEZ DE SALAS	34836233	MURCIA	29.05.97	15.000		RD 13/92	117.1
300401912890	J LORENTE	37854951	MURCIA	18.06.97	30.000		RD 13/92	050.
300045706671	R YUSTE	48394553	MURCIA	24.06.97	10.000		RD 13/92	012.1
300045706660	R YUSTE	48394553	MURCIA	24.06.97	15.000		RD 13/92	118.1
300045701557	D CANOVAS	48395665	MURCIA	23.05.97	50.000	1	RD 13/92	084.1
300045695958	E LOPEZ	48480582	MURCIA	18.06.97	15.000		RD 13/92	118.1
300045557630	S CORREAS	48481874	MURCIA	25.06.97	15.000		RD 13/92	117.1
300045700978	A LOPEZ	48495227	MURCIA	22.06.97	2.000		RDL 339/90	059.3
300102681092	M FERNANDEZ	48497679	MURCIA	28.05.97	50.000		RDL 339/90	060.1
300102683866	J ROMERO	34796303	ALGEZARES	03.05.97	50.000		RDL 339/90	061.1
300102703426	J MORALES	48395403	ALGEZARES	13.07.97	10.000		LEY30/1995	
300102539444	A MONTEAGUDO	48499041	ALGEZARES	22.06.97	15.000		RD 13/92	118.1
300102526838	COMERCIAL JUAN RUIZ S A	A30053193	CABEZO DE TORRES	15.04.97	5.000		RDL 339/90	061.3
300102526991	J AMADOR	34829530	CABEZO DE TORRES	18.04.97	5.000		RDL 339/90	059.3
300102654749	F MORENO	74156179	CABEZO DE TORRES	06.06.97	10.000		LEY30/1995	
300045644963	F ROSA	48484891	COAD JARDIN	16.04.97	10.000		RD 13/92	036.1
300401912840	R MORAL	01762961	EL PALMAR	18.06.97	30.000		RD 13/92	050.
300045704236	F CANOVAS	34835823	EL PALMAR	19.06.97	10.000		RD 13/92	012.1
300102485794	D SANCHEZ	48401793	EL PALMAR	22.06.97	25.000		RDL 339/90	060.1
300045554986	J LOPEZ	34811924	EL PUNTAL	29.05.97	25.000		RD 13/92	003.1
300045675480	J FERNANDEZ	48490887	EL PUNTAL	22.04.97	25.000		RDL 339/90	060.1
300045696770	D BROCAL	22448958	ESPINARDO	11.06.97	15.000		RD 13/92	117.1
300045558633	M GUERRERO	27455356	ESPINARDO	25.06.97	15.000		RD 13/92	117.1
300045640349	J GARCIA	27477938	ESPINARDO	04.04.97	15.000		RD 13/92	146.1
300045669170	F GARCIA	34789896	ESPINARDO	22.06.97	15.000		RD 13/92	117.1
300045700840	R PAEZ	72573077	ESPINARDO	16.06.97	15.000		RD 13/92	167.
300045711034	FORTUÑO	22278039	GUADALUPE	20.06.97	15.000		RD 13/92	117.1
300102703438	M MOLINA	34835581	GUADALUPE	13.07.97	10.000		LEY30/1995	
300045594080	TRANSGRUVER S L	830289077	JAVALI VIEJO	25.02.97	35.000		RDL 339/90	067.4
300102680300	J CANOVAS	34821711	LA ALBERCA	02.06.97	10.000		LEY30/1995	
300045640635	A SANCHEZ	27486196	LLANO DE BRUJAS	26.03.97	20.000		RD 13/92	060.1
300102527934	D ORTIZ	34815259	LOS DOLORES	17.04.97	50.000		RDL 339/90	080.1
300102527892	D ORTIZ	34815259	LOS DOLORES	18.04.97	5.000		RDL 339/90	059.3
300102524921	D ORTIZ	34815259	LOS DOLORES	18.04.97	5.000		RDL 339/90	059.3
300102428427	M BELANDO	22452054	LOS GARRRES	04.04.97	10.000		RDL 339/90	081.1
300102680840	A PARRA	22479768	PATIÑO	23.05.97	25.000		RDL 339/90	081.3
300401882690	A FERNANDEZ	48391293	PATIÑO	05.04.97	30.000		RD 13/92	052.
300102682903	P SERRANO	48476476	PATIÑO	04.06.97	10.000		LEY30/1995	
300102501167	J RAYA	48497312	PUEBLO NUEVO MURCI	17.06.97	10.000		LEY30/1995	
300102659218	A ROMERO	34803744	PUEBLO TOCINOS	09.06.97	50.000		RDL 339/90	060.1
300102698548	E SOLER	34826212	PUEBLO TOCINOS	24.06.97	10.000		LEY30/1995	
300045527089	FORGAMA SA	A30226906	SANGONERA LA SECA	17.04.97	25.000		RDL 339/90	067.4
300401912220	A VICENTE	52825012	SANGONERA LA SECA	16.06.97	30.000		RD 13/92	050.
300102683040	J MORENO	34785392	SANGONERA LA VERDE	12.06.97	10.000		LEY30/1995	
300045638768	J JAVALOY	22336685	SANGONERA SECA	03.04.97	10.000		RDL 339/90	061.1
300045704595	J MUÑOZ	22220245	SANGONERA VERDE	08.06.97	50.000	2	RD 13/92	020.1
300401912013	A SOLER	74320067	SANGONERA VERDE	16.06.97	20.000		RD 13/92	052.
300401858808	R ROBLES	22457838	SANTIAGO Y ZARAICH	02.03.97	30.000		RD 13/92	050.
300045832275	M MARTINEZ	34814627	TORREAGUERA	20.06.97	15.000		RD 13/92	169.
300045607700	M SANTIAGO	77516373	PLIEGO	25.06.97	15.000		RD 13/92	117.1
300045628994	F MIÑARRO	23214712	PUERTO LUMBRERAS	06.06.97	15.000		RD 13/92	117.1
300045651396	F PEREZ	22005949	SAN PEDRO PINATAR	21.04.97	20.000		RDL 339/90	067.4
300045667719	J PARDO	22468028	SANTOMERA	11.06.97	15.000		RD 13/92	117.1
300045688759	F CARRERAS	77566239	TORRE PACHECO	13.06.97	10.000		LEY30/1995	
300045689077	F CARRERAS	77566239	TORRE PACHECO	13.06.97	15.000		RD 13/92	117.1

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART.
300401891307	M LOPEZ	23189467	TOTANA	23.06.97	30.000		RD 13/92	052.
300401876586	A NORTES	36896298	TOTANA	13.04.97	30.000		RD 13/92	052.
300045557380	J SANCHEZ	27425242	YECLA	16.06.97	15.500		RDL 339/90	061.3
300401912153	D FERRIZ	29070915	YECLA	16.06.97	30.000		RD 13/92	052.
300102172871	P ALONSO	74254927	YECLA	02.05.97	15.000		RDL 339/90	061.3
300401905811	J ROSES	74316804	YECLA	14.05.97	30.000		RD 13/92	048.
300045558049	M MONTAÑES	44616181	VILLAVA	25.06.97	10.000		RD 13/92	012.1
300102553872	J FUENTE	09372306	LAVIANA	25.06.97	2.000		RDL 339/90	059.3
300045607528	A ALVAREZ	28425670	LAS CABEZAS SAN JUAN	16.06.97	15.000		RD 13/92	151.2
300045628544	SOLLO S L	B41359043	MAIRENA DEL ALJARAFE	03.05.97	25.000		RD 13/92	013.1
300102526383	F APARCIO	28595833	SEVILLA	27.05.97	5.000		RDL 339/90	059.3
300401901039	J GARCIA	16796353	BENETUSER	28.04.97	30.000		RD 13/92	052.
300045702768	B PINILLA	52650850	BURJASOT	24.06.97	25.000		RD 13/92	094.1G
300401889210	M ARNEDO	19821500	PAIPORTA	13.05.97	20.000		RD 13/92	048.
300045604072	M CAÑADA	52742377	TORRENTE	11.05.97	5.000		RDL 339/90	059.3
300401900084	M TENA	19068383	VALENCIA	25.04.97	20.000		RD 13/92	052.
300045667288	E MARTINEZ	12243885	VALLADOLID	29.05.97	15.000		RDL 339/90	061.3

Murcia, 29 de agosto de 1997.— El Jefe Provincial de Tráfico, V. Ricardo Estévez Vargas.

Número 11788

MINISTERIO DEL INTERIOR

Jefatura Provincial de Tráfico

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

=Artículo; RDL=Real Decreto Legislativo; RD= Real Decreto; SUSP=Meses de suspensión

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART.
300048710645	A PERAL	21948899	ELCHE	11.07.97	5.000		RD 13/92	173.2
300045608776	F EGIO	74145408	JACARILLA	03.07.97	25.000		RDL 339/90	061.3
300102517060	P GOMEZ	22127751	MONOVAR	04.07.97	16.000		RD 13/92	078.1
300102524349	MUEBLES SUSI S L	803141835	ORIHUELA	02.07.97	30.000		RDL 339/90	061.3
300046830649	M ANDREU	74153886	SAN MIGUEL SALINAS	15.07.97	5.000		RDL 339/90	059.3
300046830637	M ANDREU	74153886	SAN MIGUEL SALINAS	15.07.97	5.000		RDL 339/90	059.3
300045605945	J ORTEGA	27192644	ALMERIA	07.07.97	15.000		RD 13/92	019.1
300402431390	A RODRIGUEZ	75208402	VELEZ RUBIO	08.07.97	20.000		RD 13/92	052.
300045702240	J GUERRERO	38042048	BADALONA	01.07.97	15.000		RDL 339/90	061.4
300102492129	R RUIZ DE	31577164	CADIZ	05.07.97	15.000		RDL 339/90	061.3
300402433490	M LEON	30057993	CORDOBA	17.07.97	40.000		RD 13/92	050.
300101923479	R PERALTA	05672911	CIUDAD REAL	05.07.97	10.000		RD 13/92	014.1A
300045703311	F MUÑOZ	70732398	PEDRO MUÑOZ	05.07.97	35.000		RDL 339/90	061.3
300045700322	M GARCIA	24121569	GRANADA	07.07.97	50.000		RDL 339/90	060.1
300046735599	M DELGADO	01135441	ALCALA DE HENARES	15.07.97	15.000		RD 13/92	117.1
300045558682	F TAPIA	05393394	ALCOBENDAS	30.06.97	5.000		RD 13/92	015.1
300401914241	M GARCIA	22950200	BOADILLA DEL MONTE	24.06.97	30.000		RD 13/92	052.
300102586288	O BECERRA	00837177	MADRID	03.07.97	20.000		RDL 339/90	061.3
300046730577	V MARTIN	39671160	MADRID	11.07.97	5.000		RDL 339/90	059.3
300102585648	F RODRIGUEZ	50087331	MADRID	12.05.97	20.000		RDL 339/90	061.3
300102404654	L LEON	50269312	MADRID	17.05.97	5.000		RDL 339/90	059.3
300045628260	M GOMEZ	24744559	MÁLAGA	02.07.97	15.500		RDL 339/90	061.1
300102522470	P GONZALEZ	34794731	ABARAN	02.06.97	5.000		RDL 339/90	059.3
300102391520	J SOLER	23262641	AGUILAS	30.06.97	25.000		RDL 339/90	060.1
300102679163	E RUBIO	74438242	AGUILAS	16.06.97	75.000		RDL 339/90	061.4
300045699666	J JIMENEZ	22315118	ALCANTARILLA	10.06.97	15.000		RD 13/92	109.2C
300045700346	J MARIN	22404246	ALCANTARILLA	08.07.97	16.000		RD 13/92	003.1
300045707079	M SANTIAGO	27439289	ALCANTARILLA	25.06.97	30.000		RDL 339/90	061.3
300045708357	V SANTIAGO	27446512	ALCANTARILLA	05.07.97	5.000		RDL 339/90	059.3
300045708369	V SANTIAGO	27446512	ALCANTARILLA	05.07.97	5.000		RDL 339/90	059.3
300102681261	J ALBALADEJO	34796880	ALCANTARILLA	11.06.97	5.000		RDL 339/90	059.3
300045607670	M CASTELLON	48430372	ALCANTARILLA	25.06.97	50.000		RDL 339/90	060.1
300102564761	C FERNANDEZ	48540317	ALCANTARILLA	04.06.97	25.000		RDL 339/90	060.1

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*
300102538208	R MARIN	52801827	ALCANTARILLA	26.06.97	50.000		RDL 339/90	060.1
300102497383	F AMADOR	52802655	ALCANTARILLA	21.06.97	5.000		RDL 339/90	059.3
300102497371	F AMADOR	52802655	ALCANTARILLA	21.06.97	5.000		RDL 339/90	059.3
300102584700	A TORRECILLAS	52825149	ALCANTARILLA	04.06.97	50.000		RDL 339/90	060.1
300102553350	J AMADOR	34783099	LAS TEJERAS ALCANT	24.06.97	5.000		RDL 339/90	059.3
300044683730	F JIMENEZ	29064037	ALGUAZAS	17.06.97	50.000		RDL 339/90	060.1
300102667458	J BORRAJO	48424054	ALGUAZAS	07.07.97	10.000		RD 13/92	007.2
300102667501	J BORRAJO	48424054	ALGUAZAS	08.07.97	15.000		RD 13/92	146.1
300102301907	F SALAR	48416489	ARCHENA	07.06.97	50.000		RDL 339/90	060.1
300102679187	A PEÑARANDA	74342296	ARCHENA	16.06.97	75.000		RDL 339/90	061.4
300045554720	A PEÑARANDA	74342296	ARCHENA	06.06.97	15.000		RD 13/92	117.1
300045554718	A PEÑARANDA	74342296	ARCHENA	06.06.97	15.000		RD 13/92	143.1
300046711108	M MUÑOZ	77501761	BULLAS	14.07.97	25.000		RDL 339/90	061.3
300045552618	A GIL	22433220	CALASPARRA	08.05.97	15.000		RD 13/92	167.
300045634296	ANTONIO BAS E HIJOS S L	830678973	CARTAGENA	30.06.97	35.000		RDL 339/90	061.3
300045560020	EXCAVACIONES Y RELLENOS CA	830702096	CARTAGENA	04.07.97	45.000		RDL 339/90	061.3
300045756108	J NIETO	22869597	CARTAGENA	04.07.97	25.000		RD 13/92	072.1
300102468784	J TUDELA	22917700	CARTAGENA	23.06.97	2.000		RDL 339/90	059.3
300102398022	M MARTINEZ	22957861	CARTAGENA	27.06.97	15.000		RD 13/92	151.2
300102653680	M ALBALADEJO	22961418	CARTAGENA	02.07.97	20.000		RDL 339/90	061.3
300102702010	J SANCHEZ	22998424	CARTAGENA	30.06.97	25.000		RDL 339/90	060.1
300102017294	J RUIZ	23026513	CARTAGENA	27.06.97	25.000		RDL 339/90	060.1
300102621940	J GUILLEN	23034616	CARTAGENA	20.06.97	25.000		RDL 339/90	060.1
309045651150	L FERNANDEZ	23207378	CARTAGENA	15.07.97	50.000		RDL 339/90	072.3
300046734080	F MORALES	05888682	EL ALGAR	15.07.97	2.000		RDL 339/90	059.3
300102402529	J OLMOS	22973012	EL ALGAR DE CRTGEN	22.06.97	25.000		RDL 339/90	060.1
300102541323	B BLAYA	22928474	LA ALJORRA CARTAGE	09.06.97	25.000		RDL 339/90	061.3
300102404782	F ALBARDIA	22920035	LLANO DEL BEAL CAR	18.06.97	20.000		RDL 339/90	061.3
300102420970	J MIRA	22938358	LOS DOLORES CARTAG	31.05.97	50.000		RDL 339/90	060.1
300045686374	A CASANOVA	22959548	LOS PATOJOS CARTAG	26.06.97	50.000		RDL 339/90	060.1
300045603080	D GIMENEZ	29039329	CIEZA	10.06.97	15.000		RDL 339/90	061.1
300045555632	P AYALA	29039897	CIEZA	06.06.97	50.000	1.	RD 13/92	003.1
300045555620	P AYALA	29039897	CIEZA	06.06.97	15.000		RD 13/92	143.1
300102521440	D AMADOR	48420154	CIEZA	26.06.97	50.000		RDL 339/90	060.1
300102533910	J ATO	74326201	CIEZA	13.07.97	15.000		RD 13/92	094.1C
300102521427	A GUERRERO	77519203	CIEZA	26.06.97	15.000		RD 13/92	146.1
300045580275	J RODRIGUEZ	77568904	CIEZA	02.07.97	15.000		RD 13/92	117.1
300102526267	F PICO	77505463	FORTUNA	15.05.97	50.000		RDL 339/90	060.1
300102518799	A SANCHEZ	48465708	JUMILLA	12.07.97	15.000		RD 13/92	118.1
300046710542	J ABELLAN	74326770	JUMILLA	10.07.97	50.000		RDL 339/90	060.1
300045759237	G GARRE	22799403	LA UNION	08.07.97	47.000		D121190	199.
300045700796	C DELGADO	22961827	ROCHE LA UNION	13.06.97	10.000		RD 13/92	031.
300102667641	J IBÁÑEZ	23251127	LAS TORRES COTILLAS	28.06.97	5.000		RDL 339/90	059.3
300046710529	L CASTAÑO	27112823	LAS TORRES COTILLAS	10.07.97	15.000		RD 13/92	118.1
300045629883	J SANDOVAL	48415509	LAS TORRES COTILLAS	26.06.97	15.000		RD 13/92	173.2
300045753600	J DOLERA	77513611	LAS TORRES COTILLAS	09.07.97	25.000		RDL 339/90	061.3
300102592690	E BRAÑAS	00668948	LORCA	14.07.97	50.000		RDL 339/90	060.1
300045692003	R VEAS	23173475	LORCA	16.05.97	20.000		RDL 339/90	061.3
300045629007	J SANCHEZ	23230752	LORCA	07.06.97	15.000		RD 13/92	117.1
300046630522	I MORENO	23262324	LORCA	10.07.97	5.000		RDL 339/90	059.3
300046630510	I MORENO	23262324	LORCA	10.07.97	5.000		RDL 339/90	059.3
300045711940	J GONZALEZ	75226961	LORCA	07.07.97	231.000		D121190	197.8
300045752577	S RUIZ	23200427	TERCIA LORCA	09.07.97	5.000		RD 13/92	173.2
300045830242	J CHIMBAINA	MU009704	LOS ALCAZARES	30.06.97	50.000		RDL 339/90	061.3
300042451819	M RUZFAFA	23246718	LOS ALCAZARES	11.07.97	20.000		RD 13/92	050.
300102697529	J GORRETA	22902966	MOLINA DE SEGURA	10.07.97	50.000		RDL 339/90	060.1
300102588017	J RODRIGUEZ	22356306	MOLINA DE SEGURA	01.06.97	5.000		RDL 339/90	059.3
300102522717	F ROSILLO	29058014	MOLINA DE SEGURA	13.06.97	15.000		RD 13/92	146.1
300102517000	J MARTINEZ	29062092	MOLINA DE SEGURA	04.07.97	16.000		RD 13/92	078.1
300102553738	D RUBIO	48415398	MOLINA DE SEGURA	29.06.97	25.000		RDL 339/90	061.3
300102674177	J MIRALLES	48415573	MOLINA DE SEGURA	15.07.97	50.000	2.	RD 13/92	003.1
300102553702	J MESEGUER	48421880	MOLINA DE SEGURA	30.06.97	15.000		RD 13/92	118.1
300045757186	A PUCHE	74346393	MOLINA DE SEGURA	09.07.97	15.000		RD 13/92	118.1
300046732100	J RODRIGUEZ	41320124	LLANO DE MOLINA SE	16.07.97	5.000		RDL 339/90	059.3
300046732112	J RODRIGUEZ	41320124	LLANO DE MOLINA SE	16.07.97	5.000		RDL 339/90	059.3
300102476069	P CASCALES	34739581	RIBERA DE MOLINA	28.06.97	50.000		RDL 339/90	060.1
300046710086	A GUTIERREZ	02511871	MURCIA	17.07.97	15.000		RD 13/92	167.
300102686696	R HEREDIA	02541267	MURCIA	04.06.97	10.000		LEY30/1995	
300102331195	J PARRA	22322253	MURCIA	07.07.97	20.000		RDL 339/90	061.1
300045756145	M OLIVARES	22356629	MURCIA	07.07.97	15.500		RDL 339/90	061.1
300046652098	E PEREZ	22422620	MURCIA	12.07.97	20.000		RDL 339/90	061.3
300046731500	M MANZANO	22435612	MURCIA	17.07.97	20.000		RDL 339/90	061.3
300046731715	M SANCHEZ	27439167	MURCIA	13.07.97	25.000		RDL 339/90	061.3
300046730590	P NICOLAS	27454281	MURCIA	12.07.97	25.000		RDL 339/90	060.1
300046730607	P NICOLAS	27454281	MURCIA	12.07.97	5.000		RDL 339/90	059.3
300046653108	H SANCHEZ	27456742	MURCIA	12.07.97	20.000		RD 13/92	060.1
300046733013	J TORMES	27464589	MURCIA	12.07.97	20.000		RDL 339/90	061.3
300102653678	A LOPEZ	27468653	MURCIA	01.07.97	20.000		RDL 339/90	061.3
300045702720	J GUILLEN	27469228	MURCIA	22.06.97	50.000		RDL 339/90	060.1
300045708771	J CARDONA	27472212	MURCIA	05.07.97	16.000		RD 13/92	003.1
300102685977	P CERVANTES	27473630	MURCIA	11.07.97	1.000		RDL 339/90	059.3
3000401913108	J PACHECO	27484815	MURCIA	18.06.97	40.000		RD 13/92	052.
300102539377	M FERNANDEZ	28998896	MURCIA	10.07.97	5.000		RDL 339/90	059.3
300102539389	M FERNANDEZ	28998896	MURCIA	10.07.97	5.000		RDL 339/90	059.3

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*
309045639343	E SEGURA	34790133	MURCIA	15.07.97	50.000		RDL 339/90	072.3
300045756785	D ALCARAZ	34797630	MURCIA	08.07.97	5.000		RDL 339/90	061.3
300045755621	P DE LLANO	34805062	MURCIA	08.07.97	15.000		RD 13/92	117.1
300102517011	F ROIG	34807693	MURCIA	04.07.97	16.000		RD 13/92	078.1
300046852104	T TORRES	34811334	MURCIA	12.07.97	15.000		RD 13/92	167.
300046930311	F CIURANA	34821375	MURCIA	14.07.97	50.000		RDL 339/90	060.1
300102651062	M MUÑOZ	34825960	MURCIA	01.07.97	25.000		RDL 339/90	060.1
300045334226	I OLIVARES	48397991	MURCIA	20.06.97	25.000		RD 13/92	082.2
300045334214	I OLIVARES	48397991	MURCIA	20.06.97	10.000		RD 13/92	012.1
300102453744	C CORTES	48398632	MURCIA	17.06.97	25.000		RDL 339/90	060.1
300102681698	R FAUS	48401165	MURCIA	08.07.97	1.000		RDL 339/90	059.3
300102028899	J ORTIZ	48401830	MURCIA	31.05.97	25.000		RDL 339/90	060.1
300046631113	S LOPEZ	48432313	MURCIA	19.07.97	15.000		RD 13/92	117.1
300046930220	L GARCIA	48498127	MURCIA	13.07.97	20.000		RDL 339/90	061.1
300046930219	L GARCIA	48498127	MURCIA	13.07.97	2.000		RDL 339/90	059.3
300102521610	A RIQUELME	52800600	MURCIA	26.06.97	15.000		RD 13/92	167.
300102881546	H MEROÑO	74268317	MURCIA	28.05.97	20.000		RDL 339/90	061.3
300046731569	A SANCHEZ	22220637	BENIAJAN	10.07.97	25.000		RDL 339/90	061.3
300102697724	E HERVAS	34824702	CHURRA	10.07.97	2.000		RDL 339/90	059.3
300102702938	C SANCHEZ	27451999	CTRA ALCANTARILLA	10.07.97	25.000		RDL 339/90	060.1
300102702926	C SANCHEZ	27451999	CTRA ALCANTARILLA	10.07.97	20.000		RDL 339/90	061.1
300102295968	S MARIN	22320712	EL PALMAR	07.07.97	15.000		RDL 339/90	061.4
300102295970	S MARIN	22320712	EL PALMAR	07.07.97	15.000		RDL 339/90	061.4
300045756212	J ESPINOSA	22431305	EL PALMAR	09.07.97	5.000		RDL 339/90	059.3
300045699496	R TORRANO	22462877	EL PALMAR	03.07.97	15.000		RD 13/92	130.1
300102312243	A CAMPOS	27425429	EL PALMAR	07.07.97	5.000		RDL 339/90	059.3
300102312267	A CAMPOS	27425429	EL PALMAR	07.07.97	50.000		RDL 339/90	060.1
300102312255	A CAMPOS	27425429	EL PALMAR	07.07.97	5.000		RDL 339/90	059.3
300102688127	J LARROSA	48361985	EL PALMAR	26.06.97	50.000		RDL 339/90	060.1
300046922144	R FERNANDEZ	48484291	EL PALMAR	16.07.97	25.000		RDL 339/90	061.3
300046634084	ROYAL TRANS S DAD COOP	F30207468	EL RAAL	14.07.97	45.000		RDL 339/90	061.3
3001025398651	J DIAZ	21435929	ERA ALTA	08.06.97	5.000		RDL 339/90	059.3
3001025398626	J DIAZ	21435929	ERA ALTA	08.06.97	5.000		RDL 339/90	059.3
300102685424	T PEÑALVER	27470704	ESPINARDO	03.07.97	5.000		RDL 339/90	059.3
300102685412	T PEÑALVER	27470704	ESPINARDO	03.07.97	5.000		RDL 339/90	062.1
300046631034	M GARCIA	29058558	LA ALBERCA	11.07.97	25.000		RD 13/92	079.1
300102524295	J HOYOS	37230216	LA ARBOLEJA	18.06.97	20.000		RDL 339/90	061.3
300045558153	J MEDINA	48482408	LA RAYA	02.07.97	15.000		RD 13/92	118.1
300102685280	E CANOVAS	77505566	LA RAYA	01.07.97	20.000		RDL 339/90	061.3
300102657970	F FERNANDEZ	07557137	LOS DOLORES	06.07.97	5.000		RDL 339/90	059.3
300102657982	F FERNANDEZ	07557137	LOS DOLORES	06.07.97	5.000		RDL 339/90	059.3
300046730103	A ROMERO	34803744	LOS DOLORES	12.07.97	20.000		RDL 339/90	061.1
300045693111	J HERNANDEZ	22204754	NONDUERMAS	12.05.97	5.000		RDL 339/90	059.3
300045708370	M MARTINEZ	22340798	PATIÑO	07.07.97	25.000		RDL 339/90	061.3
300045758191	J FENOR	74329034	PATIÑO	07.07.97	5.000		RDL 339/90	059.3
300102539936	D GARCIA	48397986	PTE TOCINOS	14.07.97	15.000		RD 13/92	118.1
300046732173	MIRIAM Y SARAI S L	830350367	PUENTE TOCINOS	18.07.97	25.000		RDL 339/90	061.3
300102681674	J MORENO	34785392	SANGONERA VERDE	08.07.97	25.000		RDL 339/90	060.1
300102702975	L FERNANDEZ	34786370	TORREAGUERA	12.07.97	50.000		RDL 339/90	060.1
300102657945	F GARCIA	48491685	VV SOCIALES BENIAJ	28.06.97	25.000		RDL 339/90	061.3
300045700590	J HERNANDEZ	27487005	ZARANDONA	24.05.97	15.000		RD 13/92	130.3
300045756730	F MARTINEZ	22950457	SAN JAVIER	06.07.97	50.000		RDL 339/90	060.1
300045756728	F MARTINEZ	22950457	SAN JAVIER	06.07.97	16.000		RD 13/92	075.13
300045758660	A MORENO	23031746	SAN JAVIER	09.07.97	15.000		RD 13/92	118.1
300102585892	P APARICIO	48393821	SAN JAVIER	06.07.97	20.000		RDL 339/90	061.3
300102586320	F DIAZ	48497901	SAN JAVIER	11.07.97	50.000		RDL 339/90	060.1
300102496100	F MARTINEZ	23226454	TOTANA	27.06.97	15.000		RD 13/92	167.
300102516961	M MENDEZ	74357970	TOTANA	30.06.97	16.000		RD 13/92	078.1
309102377300	F HEREDIA	74432901	TOTANA	15.07.97	50.000		RDL 339/90	072.3
300045711824	E COMUNIDAD DE BIENES SALVAD	E30240352	YECLA	04.07.97	2.000		RDL 339/90	061.1
300045554895	C POLO	29069657	YECLA	21.05.97	15.000		RDL 339/90	061.4
300102404836	A PRIETO	07864441	VILLAMAYOR DE ARMU	12.06.97	50.000		RDL 339/90	060.1
300045626006	D FERNANDEZ	21438100	DOS HERMANAS	27.05.97	20.000		RDL 339/90	061.3
300045757230	SEGODIS S A	A40127425	LA LASTRILLA	09.07.97	15.500		RDL 339/90	061.1
300046732069	M LARA	16790216	ARCOS DE JALON	12.07.97	5.000		RDL 339/90	059.3

Murcia, 29 de agosto de 1997.— El Jefe Provincial de Tráfico, V. Ricardo Estévez Vargas.

III. Administración de Justicia

Número 12042

PRIMERA INSTANCIA NÚMERO UNO DE SAN JAVIER

EDICTO

Don José Miñarro García, Magistrado-Juez de Primera Instancia número Uno de San Javier.

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 494/94, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de Banco Zaragozano, S.A., contra Teresa Madarnas González y Benjamín Soto Castillo, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la sala de audiencia de este Juzgado, el día 20 de octubre, a las 17 horas, con las prevenciones siguientes:

Primero. Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segundo. Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, S.A., número 3.087, una cantidad igual, por lo menos, al veinte por ciento del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercero. Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarto. En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 20 de noviembre, a las 17, sirviendo de tipo el 75% del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 20 de diciembre, a las 17 horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20% del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Quinto. Sirva el presente edicto de notificación a los demandados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor:

Urbana: En término municipal de San Pedro del Pinatar, Murcia, paraje de Las Salinas, Los Goez de Abajo, El Salero, Los Monroyes, sobre una parcela de ciento noventa y nueve metros, noventa y ocho decímetros cuadrados, y en calle sin nombre, denominada "D", vivienda que cubierta de tejado, se compone de planta de semisótano, distribuida en garaje-almacén, con una superficie construida de sesenta y tres metros noventa y cinco decímetros cuadrados, la que tiene acceso directo a la vivienda por escalera interior y acceso por rampa a la calle de su situación. De planta baja, con una superficie construida de sesenta y tres metros noventa y cinco decímetros cuadrados, y distribuida en terraza descubierta, estar-comedor, cocina, paso-escalera, dos dormitorios y cuarto de baño, y de planta alta o piso, con una superficie construida de treinta y dos metros y ochenta y tres decímetros cuadrados, y distribuida en paso-escalera, un dormitorio, cuarto de baño y solarium. La superficie total construida es de ciento sesenta metros y setenta y tres decímetros cuadrados. El resto de la superficie de la parcela está destinada a una zona de jardinería. Linda: al frente o Este, en línea de once metros, once decímetros, con calle sin nombre, denominada "D"; derecha entrando, Norte, en línea de dieciocho metros con resto de finca matriz de donde se segregó; izquierda o Sur, en línea de dieciocho con finca número uno, y al fondo y Oeste, en línea de once metros, once decímetros, con resto de finca matriz de donde se segregó.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Javier número Dos, libro 323, tomo 2.348, folio 201, finca registral número 22.910.

Valorada a efectos de subasta en once millones novecientos ochenta y cinco mil pesetas.

Dado en San Javier a 31 de julio de 1997.—El Magistrado-Juez. José Miñarro García.—El Secretario.

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO OCHO DE MURCIA**

EDICTO

Doña María López Márquez, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia número Ocho de los de Murcia.

Hago saber: En resolución del día de la fecha, recaída en autos de juicio número 35/95-C, que se siguen a instancias de J. Pujante, S.A., representado por el Procurador Sr. González Campillo, contra Marvi Clinic, S.L. y Josefa Gimeno Ruiz, se ha acordado sacar a pública subasta por primera, segunda y en su caso, tercera vez, si fuere preciso, y término de veinte días hábiles, los bienes embargados y que a continuación se relacionarán, señalándose para que tenga lugar la primera subasta el día 1 de octubre, a las 11,30 horas de su mañana.

Si no concurrieran postores para la segunda subasta, que se llevará a efecto con rebaja del 25% del precio de tasación, se señala el día 27 de octubre, a las 11,30 horas de su mañana.

Y, de no haber postores, para la tercera subasta, que será sin sujeción a tipo, se señala el día 24 de noviembre, a las 11,30 horas, bajo las siguientes

Condiciones:

1.º—Para tomar parte en la primera de las subastas, deberán los posibles licitadores, consignar previamente en la cuenta provisional de este Juzgado abierta en la sucursal del B.B.V., sita en el Palacio de Justicia de esta ciudad número 3.108, el 20% del precio de tasación de los bienes; y para tomar parte en la segunda y tercera subasta, deberán igualmente consignar el 20% de la tasación, con rebaja del 25%, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º—En la primera subasta no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio de tasación. En la segunda subasta no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, con la rebaja antes dicha del veinticinco por ciento, y la tercera subasta sin sujeción a tipo.

3.º—Que las cargas y gravámenes anteriores o preferentes al crédito del actor, si las hubiere, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y se subroga en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

4.º—Que el rematante, aceptará los títulos de propiedad que aparezcan en los autos, sin poder exigir otros y que quedan de manifiesto en Secretaría, mientras tanto, a los licitadores.

5.º—Que el ejecutante podrá hacer posturas a calidad de ceder el remate a un tercero en la forma señalada en el párrafo 3.º del artículo 1.499 de la L.E.C.

6.º—Que en todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por es-

crito en pliego cerrado, consignando, junto aquél, el resguardo de la consignación de las cantidades antes dichas, efectuada en la entidad bancaria y cuenta señalada en la 1.ª de las condiciones.

7.º—Que en caso de ser festivo cualquier día de los señalados se entenderá que la subasta se celebra al siguiente día hábil.

8.º—Que caso de no haber podido notificarse al demandado los señalamientos de subasta, sirva el presente de notificación en forma.

Bienes objeto de subasta:

Vehículo Mercedes Benz; modelo 300-D. matrícula MU-1904-X. Valorado en la suma de cuatrocientas veinticinco mil pesetas.

Dado en Murcia a 13 de junio de 1997.—La Secretaria Judicial, María López Márquez.

Número 12040

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO DOS DE LORCA**

EDICTO

Don Juan Manuel Marín Carrascosa, Juez del Juzgado de Primera Instancia número Dos de la ciudad de Lorca y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 250/93, a instancia del Procurador don José María Terrer Artés, en nombre y representación de Caja de Ahorros del Mediterráneo, contra Luis Amador del Vas y Micaela Chuecos Lidón, mayores de edad, casados, labrador y sus labores, vecinos de Lorca y con domicilio en diputación de Tercia, Vereda de Enmedio y con DD. NN: II. números 23.128.367 y 23.156.409 respectivamente, sobre reclamación de 1.443.670 pesetas de principal, 189.941 pesetas de intereses más 600.000 pesetas para costas y gastos, y en el mismo se ha acordado sacar a pública subasta por tres veces y por término de veinte días, los bienes que se indican más adelante y ello a instancia de la actora.

La primera tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 8 de octubre y hora de las 10,45; para la segunda subasta se señala el día 7 de noviembre y hora de las 10,45 y para la tercera el día 10 de diciembre y hora de las 10,45, celebrándose al día siguiente hábil de la fecha señalada en el supuesto de que las mismas fuesen festivas, todo ello bajo las siguientes condiciones:

1.º—Para tomar parte en las subasta deberán los licitadores consignar en el Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 50% del tipo de cada subasta, y así como para la tercera el 50% del tipo de la segunda, sin cuyos requisitos no serán admitidos.

2.º—Que no se admitirán posturas inferiores a dicho tipo, pudiéndose hacer a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º—Que en todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado depositado en la mesa del Juzgado, junto aquél, el importe de la consignación antes referida o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

4.º—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del referido artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

5.º—Servirá de tipo para la primera subasta el pactado en la escritura de constitución de la hipoteca, o sea, el de 2.608.374 pesetas; para la segunda subasta, el setenta y cinco por ciento de la primera y sin sujeción a tipo para la tercera.

Bienes objeto de subasta:

Trozo de tierra, riego del Algarrobo, en la diputación de Tercia, de Lorca, de cabida diez celemines, marco de cuatro mil varas, igual a veintitrés áreas, veintinueve centiáreas y catorce decímetros cuadrados. lindando: Norte, Felipe del Vas y José Manuel Amador del Vas; Levante, dicho José Manuel Amador del Vas; Mediodía, el trozo de tierra que también se adjudicó a don Luis Amador del Vas y, además, José Manuel Amador del Vas, y Poniente, un camino vecinal. Dentro de este trozo de tierra existe una casa cortijo, que es la que consta en la finca matriz de donde esta finca procede. Es indivisible.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Lorca número Uno, al tomo 2.032, libro 1.685 del Ayuntamiento de Lorca, folio 45, finca registral número 41.669, inscripción 2.ª.

Dado en Lorca a 8 de mayo de 1997.—El Juez, Juan Manuel Marín Carrascosa.—El Secretario.

Número 12041

PRIMERA INSTANCIA NÚMERO CUATRO DE MURCIA

EDICTO

Doña María Dolores Escoto Romaní, Magistrada-Juez de Primera Instancia número Cuatro de Murcia.

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 394/94, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de Banco Zaragozano, S.A., contra Juan Antonio Carrillo Ayala y cónyuge (artículo 144 R.H.), en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días los bienes que luego se dirán, señalándose

para que el acto del remate tenga lugar en la sala de audiencia de este Juzgado, el día 15 de octubre, a las 12,30 horas, con las prevenciones siguientes:

Primero. Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segundo. Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, S.A., número 3.087, una cantidad igual, por lo menos; al veinte por ciento del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercero. Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarto. En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 14 de noviembre, a las 12,30, sirviendo de tipo el 75% del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 15 de diciembre, a las 12,30 horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20% del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor:

Rústica. Nuda propiedad de una tercera parte indivisa de un trozo de tierra riego, blanca, pago de La Hoya, Acequia de La Parra, de cabida 6 721,10 metros cuadrados en el término de Las Torres de Cotillas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Molina de Segura, al tomo 1.016; libro 129, folio 90, finca 875. Valor: 360.000 pesetas.

Rústica. Nuda propiedad de una tercera parte indivisa de un trozo de tierra de riego, blanca, pago de La Hoya, de cabida 886,52 metros cuadrados, en el término de Las Torres de Cotillas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Molina de Segura, al tomo 95, libro 7, folio 156 vuelto, finca 876. Valor: 75.000 pesetas.

Rústica. Nuda propiedad de una tercera parte indi-

visa de un trozo de tierra de riego, blanca, pago de La Hoya y Herve, Riego de Parra, de cabida 1.214,80 metros cuadrados, en el término de Las Torres de Cotillas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Molina de Segura, al tomo 95, libro 7, folio 150 vuelto, finca 870. Valor: 120.000 pesetas.

Rústica. Nuda propiedad de una tercera parte indivisa de un trozo de tierra blanca, pago de La Hoya y Herve, riego de Parra. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Molina de Segura, al tomo 95, libro 7, folio 151 vuelto, finca 871. Valor: 150.000 pesetas.

Dado en Murcia a 1 de septiembre de 1997.—La Magistrada-Juez, María Dolores Escoto Romaní.—El Secretario.

Número 12044

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO CUATRO DE MURCIA**

EDICTO

Doña María Dolores Escoto Romaní, Magistrada-Juez de Primera Instancia número Cuatro de Murcia.

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 614/93, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancia de Congelados Españoles, S.A., contra Congelados Cárcelos, S.A., en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la sala de audiencia de este Juzgado, el día 21 de octubre, a las 12,30 horas, con las prevenciones siguientes:

Primero. Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segundo. Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, S.A., número 3.087, una cantidad igual, por lo menos, al veinte por ciento del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercero. Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarto. En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 21 de noviembre, a las 12,30, sirviendo de tipo el 75% del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 18 de diciembre, a las 12,30 horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20% del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor:

Camión frigorífico marca M.A.N., modelo 8150 F, matrícula MU-7018-AS, tasado en 700.000 pesetas.

Furgoneta marca Mercedes, modelo 407 D frigorífico, matrícula MU-6012-N, tasado en 50.000 pesetas.

Camión furgón marca Mercedes, modelo Benz, matrícula MU-5193-AB, tasado en 60.000 pesetas.

Camión frigorífico marca Seat, modelo Ronda Poker D, furgón, matrícula MU-3757-X, tasado en 40.000 pesetas.

Dado en Murcia a 1 de septiembre de 1997.—La Magistrada-Juez, María Dolores Escoto Romaní.—El Secretario.

Número 12043

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO UNO DE MURCIA**

EDICTO

Cédula de citación

Número: 228/97.

Procedimiento: Menor cuantía.

De Fiat Financiera, S.A.

Procurador: Carlos Mario Jiménez Martínez.

Contra Rafael Ruiz Ortiz (y esposa artículo 144 R.H.) y Fuensanta Redondo Ramos (y esposo artículo 144 R.H.).

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

Providencia Magistrado-Juez don Antonio López-Alanis Sidrach.

En Murcia a 31 de julio de 1997.

Se admiten y declaran pertinentes los medios de prueba que se proponen de confesión judicial de Rafael Ruiz Ortiz (y esposa artículo 144 R.H.) y Fuensanta Redondo Ramos (y esposo artículo 144 R.H.), señalándose para su práctica en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 23 de septiembre próximo, a las doce treinta horas y para que el caso que no comparezca a ésta, se señala por segunda vez para el próximo día 25 de septiembre siguiente, también a sus doce treinta horas, con el apercibimiento, caso de tampoco comparecer a esta segunda, de tenerles por confesos, citándose a las partes confesantes, cíteseles mediante edictos, con fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado, así como en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", despachos que serán entregados al Procurador de la parte actora para su curso y gestión.

Y como consecuencia del ignorado paradero de Rafael Ruiz Ortiz y Fuensanta Redondo Ramos, se extiende la presente para que sirva de cédula de citación.

Murcia a 31 de julio de 1997.—El Secretario.

**SALA DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE MURCIA**

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por don Lucio López Fajardo, en nombre y representación de Lucio López Fajardo, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Dirección General de Tráfico, versando el asunto sobre Exp. 30-920-193.682-0.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 829/97.

Dado en Murcia a 26 de mayo de 1997.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

Número 11705

**SALA DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE MURCIA**

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por don Antonio José Veas Arteseros, en nombre y representación de Blas Peñas Paredes, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Ayuntamiento de Lorca, versando el asunto sobre licencia parcela 40, U.A. 5.1.2. Alamedas de Lorca.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 819/97.

Dado en Murcia a 26 de mayo de 1997.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

**SALA DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE MURCIA**

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por la Letrada doña Pilar Peñalver Verdú, en nombre y representación de Agustín Sesmero Rodríguez, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Ayuntamiento de Archena, versando el asunto sobre Decreto de 22-11-96. Urbanismo.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 194/97.

Dado en Murcia a 27 de mayo de 1997.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

Número 11707

**SALA DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE MURCIA**

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por el Sr. Vidal Maestre, en nombre y representación de Carmen Hidalgo Baeza y otros, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra M.E.C., versando el asunto sobre complemento de destino.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 1.241/97.

Dado en Murcia a 27 de mayo de 1997.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

IV. Administración Local

Número 12034

MURCIA

Anuncio para la licitación de contrato de servicios

1. Entidad adjudicadora

Excmo. Ayuntamiento de Murcia.
Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.
Expediente número 680/97.

2. Objeto del contrato

Descripción: «Servicio de autobuses para el traslado de los participantes en las actividades del deporte escolar», que se presentará de conformidad con las prescripciones señaladas en el pliego de condiciones base de la presente convocatoria.

Plazo de ejecución: El plazo de duración del contrato será de nueve meses, abarcando el periodo comprendido desde 1 de octubre de 1997 hasta 30 de junio de 1998.

Dicho contrato podrá prorrogarse expresamente por iguales periodos de tiempo, no pudiendo exceder la vigencia de la contratación, incluidas las prórrogas, de 30 de junio del año 2003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

Tramitación: Urgente.
Procedimiento: Abierto.
Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación

Importe total: El presupuesto máximo de la contratación será de 9.000.000 de pesetas.

El importe correspondiente al periodo comprendido desde el 1 de octubre hasta el 31 de diciembre de 1997 será de 1.000.000 de pesetas.

La vigencia de la presente contratación para el ejercicio 1998 y ejercicios posteriores, en caso de prórroga del contrato, queda supeditada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el Presupuesto que se forme para este año.

5. Garantías

Provisional: 180.000 pesetas.
Definitiva: 360.000 pesetas.

6. Obtención de documentación e información

Excmo. Ayuntamiento de Murcia (Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros).
Glorieta de España, 1 - 4.ª planta.
30004 Murcia.

Teléfono: 22 19 33.

Telefax: 21 85 73.

Fecha límite: Fecha de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista

Relacionados en la cláusula 6 del pliego de condiciones (solventía técnica y financiera).

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación

Fecha límite de presentación: Al haberse declarado de urgente tramitación el presente concurso, el plazo de presentación de ofertas será hasta las diez horas del día en que finalice el plazo de trece días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Documentación a presentar: Relacionada en la cláusula 8 del pliego de condiciones.

Lugar de presentación: Indicado en el apartado 6.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

9. Apertura de ofertas

Lugar: Indicado en el apartado 6.
Fecha: El día hábil siguiente al de la presentación.
Hora: A las diez horas.

10. Gastos de anuncios

Por cuenta del adjudicatario.

11. Pliego de condiciones

De conformidad con el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/86, queda expuesto al público durante el plazo de ocho días a partir de la publicación del presente anuncio para que puedan presentarse reclamaciones. Caso de producirse alguna reclamación se suspendería la presente licitación.

Murcia, 4 de septiembre de 1997.—El Teniente Alcalde de Hacienda.

Número 12035

MURCIA

Anuncio para la licitación de contrato de trabajo específico y concreto no habitual

1. Entidad adjudicadora

Excmo. Ayuntamiento de Murcia.
Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.
Expediente número 516/97.

2. Objeto del contrato

Descripción: Realización de trabajo específico y concreto no habitual de «Monitoraje de Arqueología para llevar a cabo el proyecto de divulgación arqueológica», que se presentará conforme al pliego de condiciones base de la presente convocatoria, según las prescripciones establecidas en el mismo, durante los días y horarios señalados en la cláusula 4 del pliego.

Plazo de ejecución: Abarcará el periodo comprendido desde la fecha de adjudicación hasta el 23 de diciembre de 1997, ambos inclusive.

Dicho contrato podrá ser prorrogado de forma expresa, previo informe valorable del Arqueólogo Municipal, para el periodo comprendido entre 7 de enero y 11 de junio de 1998.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

Tramitación: Urgente.
Procedimiento: Abierto.
Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación

Importe total: El precio máximo para la realización de los trabajos para 1997, durante el plazo de duración del contrato señalado en el apartado 2, se fija en la cantidad de 1.014.000 pesetas (I.V.A. incluido), al precio/hora máximo de 2.600 pesetas.

En caso de prórroga del contrato, el presupuesto máximo de contratación se fija en la cantidad de 1.131.000 pesetas (I.V.A. incluido), quedando la vigencia de la contratación supeditada a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente en la partida correspondiente del Presupuesto que se forme para el ejercicio 1998 y ejercicios posteriores, en caso de prórroga del contrato.

5. Garantías

Provisional: 20.280 pesetas.
Definitiva: 40.560 pesetas.

6. Obtención de documentación e información

Excmo. Ayuntamiento de Murcia (Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros).
Glorieta de España, 1 - 4.ª planta.
30004 Murcia.
Teléfono: 22 19 33.
Telefax: 21 85 73.
Fecha límite: Fecha de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista

Relacionados en la cláusula 6 del pliego de condiciones (solventía técnica y financiera).

8. Presentación de las ofertas

Fecha límite de presentación: Al haberse declarado de urgente tramitación el presente concurso, el plazo de presentación de ofertas será hasta las diez horas del día en que finalice el plazo de trece días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Documentación a presentar: Relacionada en la cláusula 8 del pliego de condiciones.

Lugar de presentación: Indicado en el apartado 6.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

9. Apertura de ofertas

Lugar: Indicado en el apartado 6.
Fecha: El día hábil siguiente al de la presentación.
Hora: A las diez horas.

10. Gastos de anuncios

Por cuenta del adjudicatario.

11. Pliego de condiciones

De conformidad con el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/86, queda expuesto al público durante el plazo de ocho días a partir de la publicación del presente anuncio para que puedan presentarse reclamaciones. Caso de producirse alguna reclamación se suspendería la presente licitación.

Murcia, 4 de septiembre de 1997.—El Teniente Alcalde de Hacienda.

Número 12036

LORCA

EDICTO

Por medio del presente, se hace saber:

Que mediante resolución de la Comisión de Gobierno Municipal del día 30 de junio de 1997, se aprobaron los pliegos de condiciones económico-administrativas para la adjudicación mediante subasta, de las obras de «Suministro y colocación de 15 marquesinas en paradas de autobuses del término municipal de Lorca»; a tal efecto, conforme al artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, se exponen al público tales pliegos de condiciones por término de 8 días a efectos de reclamaciones.

Asimismo, de conformidad y con los efectos establecidos en el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, se hace público el siguiente anuncio de licitación:

1.º-Entidad adjudicadora:

- A) Organismo: Ayuntamiento de Lorca.
- B) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- C) Número de expediente: 119/97.

2.º-Objeto del contrato:

- A) Descripción: «Suministro y colocación de 15 marquesinas en paradas de autobuses del término municipal de Lorca».
- B) Fianza provisional: 2% del precio base.
- Fianza definitiva: 4% del precio base.

3.º-Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- A) Tramitación: Ordinaria.
- B) Procedimiento: Abierto.
- C) Adjudicación: Subasta.

4.º-Presupuesto base de licitación

El precio máximo, I.V.A. incluido, asciende a 10.000.000 pesetas.

5.º-Obtención de documentación e información

- A) Entidad: Ayuntamiento de Lorca, Servicio de Contratación.
- B) Domicilio: Plaza de Abastos, s/n.
- C) Teléfono: 40 70 00.
- D) Fecha límite de información: Día anterior al último de presentación de ofertas.

6.º-Presentación de ofertas

A) Plazo: Durante los veintiséis días naturales siguientes al de la publicación del presente anuncio y hasta las 14 horas del último día; ampliándose al siguiente día hábil en caso de que coincida en sábado o festivo.

B) Documentación a presentar: Sobre número 1 (oferta económica) conforme al modelo que se recoge en la cláusula 30.ª; sobre número 2, documentación administrativa.

C) Lugar de presentación: Servicio de Contratación de este Excmo. Ayuntamiento.

7.º-Apertura de ofertas económicas

En las dependencias de la Concejalía de Contratación, conforme al siguiente detalle:

A) Documentación administrativa: Diez horas del día hábil siguiente de la terminación del plazo de presentación.

B) Oferta económica: Diez horas de los cinco días siguientes al señalado anteriormente.

8.º-Gastos de publicidad

El importe de este anuncio será a cargo de la empresa adjudicataria.

Lo que se hace público para general conocimiento en Lorca a 2 de septiembre de 1997.—El Teniente de Alcalde Delegado de Contratación, Francisco Fernández Lidón.

Número 12037

SAN JAVIER

Anuncio de licitación de obra

1.º-Entidad adjudicadora:

- A) Organismo: Excelentísimo Ayuntamiento de San Javier.
- B) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
- C) Número de expediente: 41/97.

2.º-Objeto del contrato:

- A) Descripción del objeto: «Mejora de caminos de Casa del Alto y Peñacerrada (P.K. 0/2,57)».
- B) Lugar de ejecución: Municipio de San Javier.
- C) Plazo de ejecución: 1 mes.

3.º-Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- A) Tramitación: Urgente.
- B) Procedimiento: Abierto.
- C) Adjudicación: Subasta.

4.º-Presupuesto base de licitación

Importe total: 6.960.000 pesetas.

5.º-Garantías

- A) Provisional: 139.200 pesetas.
- B) Definitiva: 278.400 pesetas.

6.º-Obtención de documentación e información

- A) Entidad: Excelentísimo Ayuntamiento de San Javier, Negociado de Contratación.
- B) Domicilio: Glorieta García Alix, 1.

C) Localidad y código postal: San Javier 30730

D) Teléfono: 57 14 01.

E) Telefax: 57 09 51.

F) Fecha límite de obtención de documentos e información: La del último día de presentación de ofertas.

7.º-Requisitos específicos del contratista

A) Clasificación: Grupo G, Subgrupo 6, categoría d).

8.º-Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación

A) Fecha límite de presentación: Trece días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

B) Documentación a presentar: La relacionada en el pliego.

C) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de San Javier de 8,30 a 14,30 horas.

9.º-Apertura de las ofertas

A las 13,00 horas en el despacho de la Alcaldía Presidencia, el tercer día hábil siguiente, excepto sábados, a aquél en que finalice el plazo para la presentación de ofertas.

10.º-Gastos de anuncios

Por cuenta del adjudicatario.

San Javier a 7 de agosto de 1997.—El Alcalde, José Ruiz Manzanares.

Número 12038

SAN JAVIER

Anuncio de licitación de suministro

1.º-Entidad adjudicadora:

A) Organismo: Excelentísimo Ayuntamiento de San Javier.

B) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

2.º-Objeto del contrato:

A) Descripción del objeto: «Vehículo todoterreno Pickup para protección civil».

B) Número de unidades a entregar: Uno.

C) Lugar de entrega: Casa Consistorial del Ayuntamiento de San Javier.

3.º-Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

A) Tramitación: Urgente.

B) Procedimiento: Abierto.

C) Adjudicación: Concurso.

4.º-Presupuesto base de licitación

Importe total: 3.150.000 pesetas, a la baja (IVA incluido).

5.º-Garantías

A) Provisional: 63.000 pesetas.

B) Definitiva: 126.000 pesetas.

6.º-Obtención de documentación e información

A) Entidad: Excelentísimo Ayuntamiento de San Javier, Negociado de Contratación.

B) Domicilio: Glorieta García Alix, 1.

C) Localidad y código postal: San Javier 30730

D) Teléfono: 57 14 01.

E) Telefax: 57 09 51.

F) Fecha límite de obtención de documentos e información: La del último día de presentación de ofertas.

7.º-Requisitos específicos del contratista

Los generales señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8.º-Presentación de ofertas

A) Fecha límite de presentación: Trece días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

B) Documentación a presentar: La relacionada en el pliego.

C) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de San Javier, de 8,30 a 14,30 horas.

9.º-Apertura de las ofertas

A las 13,30 horas en el despacho de la Alcaldía Presidencia, el segundo día hábil siguiente, excepto sábados, a aquél en que finalice el plazo para la presentación de ofertas.

10.º-Gastos de anuncios

Por cuenta del adjudicatario.

San Javier a 7 de agosto de 1997.—El Alcalde, José Ruiz Manzanares.

BULLAS

EDICTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 150.3 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, y los artículos 20.3 y 23 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, queda aprobado definitivamente el presupuesto municipal de 1997 cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo	Concepto	Consignación
A) Operaciones Corrientes:		
1	Gastos de personal	188.903.846
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	160.974.103
3	Gastos financieros	12.274.456
4	Transferencias corrientes	33.984.957
B) Operaciones de Capital:		
6	Inversiones reales	126.897.130
7	Transferencias de capital	2.000.000
8	Activos financieros	1.200.000
9	Pasivos financieros	19.685.638
TOTAL PRESUPUESTO		545.920.130'

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo	Concepto	Consignación
A) Operaciones Corrientes:		
1	Impuestos directos	127.000.000
2	Impuestos indirectos	29.000.000
3	Tasas y otros ingresos	83.028.000
4	Transferencias corrientes	170.895.000
5	Ingresos patrimoniales	8.400.000
B) Operaciones de Capital:		
6	Enajenación de inversiones reales	30.000.000
7	Transferencias de capital	54.363.960
8	Activos financieros	700.000
9	Pasivos financieros	42.533.170
TOTAL PRESUPUESTO		549.920.130'

PLANTILLA DE EMPLEADOS AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE BULLAS PARA 1997

I.- PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA

Nº DE ORDEN	ESCALA, SUBESCALA, CLASE Y NÚMERO DE PLAZAS	GRUPO	SITUACION Y FUNCIONARIO
I.- HABILITACION NACIONAL			
1	A.- SECRETARIA: 1.- Secretario	A	Vacante
B.- INTERVENCION:			
2	1.- Interventor	A	Vacante
II.- ADMINISTRACION GENERAL			
A.- TECNICO SUPERIOR			
3	1.- Tecnico de Administración General	A	Vacante
B.- ADMINISTRATIVO			
4	1.- Administrativo	C	Laura Caballero Garcia
C. AUXILIAR ADMINISTRATIVO			
5	1. Auxiliar Administrativo	D	Santos Garcia Espin
6	1. Auxiliar Administrativo	D	Rufina Gea Lopez
7	1. Auxiliar Administrativo	D	Mateo Fernández Pérez
8	1. Auxiliar Administrativo	D	Juan Gil Valera
9	1. Auxiliar Administrativo (Exe. Volunt.)	D	Cayetano Garcia Rosa
10	1. Auxiliar Administrativo	D	Antonia López Jiménez
11	1. Auxiliar Administrativo	D	Miguel Caballero Caballero
D.- SUBALTERNA			
12	1. Conserje	E	Juan Caballero Hernández
13	1. Conserje	E	Joaquín Duque Fernández
14	1. Conserje	E	Manuel Fernández Sánchez

15	1. Conserje	E	Mª Rosario Martínez Gea
16	1. Conserje	E	Pedro Puerta Escámez
17	1. Conserje	E	Jesús López Hernández
18	1. Conserje	E	Vacante
III.- ADMINISTRACION ESPECIAL			
A.- TECNICO SUPERIOR			
19	1.- Ingeniero	A	Vacante
B. TECNICO MEDIO			
20	1. Gestión Administrativa	B	José Sánchez Serrano
21	1. Arquitecto Técnico	B	Juan Moreno Rodríguez
22	1. Arquitecto Técnico	B	Juan Emilio Ruiz Garriga
C.- TECNICO AUXILIAR			
23	1. Dalmante	C	Antonia Navarro Castro
D.- SERVICIOS ESPECIALES: - OFICIOS-			
24	1. Electricista	D	Mamiel Fernández Jiménez
25	1. Fontanero	D	Mateo Gea Fernández
26	1. Jefe Servicios Municipales	D	José Gea Sánchez
27	1. Oficial de Obras	D	Salvador Gil Martínez
28	1. Jardinero	D	Juan A. Valera Jiménez
29	1. Peón de Oficios	E	Fernando Espin Martínez
30	1. Peón de Oficios	E	Gregorio Amor Garcia
31	1. Peón de Oficios	E	Domingo Bejar Valera
32	1. Peón de Oficios	E	José Fernández Jiménez
33	1. Peón de Oficios	E	Fernando Gea Sánchez
34	1. Peón de Oficios	E	Juan López Garcia
35	1. Peón de Oficios	E	Juan Rodríguez Abellán
36	1. Peón de Oficios	E	Francisco Ruiz Valverde
37	1. Peón de Oficios	E	Juan Manuel Sánchez Fernández
38	1. Peón de Oficios	E	Alfonso Sánchez Mesa
39	1. Peón de Oficios	E	Blaa Tomás Martínez
40	1. Peón de Oficios	E	Mamiel Sánchez López
41	1. Limpieza Edificios Públicos	E	Ana Mª. Martínez Pérez
42	1. Limpieza Edificios Públicos	E	Francisca Sánchez Llorents
43	1. Limpieza Edificios Públicos	E	Maravillas Tomás Garcia
- BIBLIOTECA-			
44	1. Encargada de Biblioteca y Archivo	D	Juana Teresa Martínez Gui
- POLICIA LOCAL -			
45	1. Sargento Policía Local		Vacante
46	1. Cabo Policía Local	D	Vacante
47	1. Cabo Policía Local	D	Damián Fernández Serrano
48	1. Guardia Policía Local	D	Jesús Valera Amor
49	1. Guardia Policía Local	D	José Martínez López
50	1. Guardia Policía Local	D	José Campoy Valera
51	1. Guardia Policía Local	D	Gabriel Sánchez Fernández
52	1. Guardia Policía Local	D	Antonio Sánchez Collados
53	1. Guardia Policía Local	D	Francisco Espin Pérez
54	1. Guardia Policía Local	D	Blaa Gil Muñoz
55	1. Guardia Policía Local	D	Alfonso Hernández Sánchez
56	1. Guardia Policía Local	D	José Mª. López Caballero
57	1. Guardia Policía Local	D	Juan Fco. Nova Dámaso
58	1. Guardia Policía Local	D	Damián Guirado Escámez

II.- PERSONAL LABORAL FIJO

Nº DE ORDEN	CATEGORIA PROFESIONAL	TITULACION	SITUACION EMPLEA
1	1. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos	Teon. Superior	José E. Perez Gonzalez. Excedencia Voluntaria
2	1. Asistente Social	Teon. Medio	Antonia Muñoz Sabater. Excedencia Voluntaria
3	1. Conserje	Certificado Escolaridad	Miguel Guirado Castro
4-6	1. Limpiadora	Certificado Escolaridad	Mª. Jesús Muñoz Campoy
	1. Limpiadora	Certificado Escolaridad	Rosario Puerta Gea
	1. Limpiadora	Certificado Escolaridad	Dolores Martínez Amor

Relación Puestos de Trabajo - Ayto. de Bullas, Ejercicio 1997

Códig	Nº Puestos	Caracter	Denominación	Grupo	Escala	Subescala	Clase	Titulación	Tipo	Provisión	C. Destino	C. Especifico
AD01	1	5	Auxiliar/ Coordinador Deportes	D	AG	AU		Graduado Escolar	F	Concurso	11	479.700 Pts
AE01	1	8	Interventor	A	HN	IN	E	Licenciado	F	Concurso	22	1.369.296 Pts
AE02	1	1	Jefe Servicios Economicos	B	AE	T		Diplomado Univ	F	Libre designacion	22	894.696 Pts
AE03	1	5	Tesorero	B,C,D	AG				F	Concurso	18	788.604 Pts
AE04	1	3	Gest presupuestaria y contabilidad	C	AG	AD		Bachiller Superior	F	Concurso	16	538.476 Pts
AE05	1	4	Auxiliar de Recaudación	E	AG	SU		Certificado escolaridad	F	Concurso	7	666.840 Pts
AS01	1	8	Secretario General	A	HN	SE	E	Licenciado Derecho	F	Concurso	22	1.945.080 Pts
AS02	1	1	Jefe Servicios Administrativos	A	AG	T		Licenciado Derecho	F	Libre designación	22	1.200.000 Pts
AS03	4	4	Auxiliar Administrativo	D	AG	AU		Graduado Escolar	F	Concurso	11	479.700 Pts
AS04	1	4	Conserje Atencion al publico	E	AG	SU		Certificado escolaridad	F	Concurso	7	66.840 Pts
AS05	1	3	Encargada Biblioteca y Archivo	D	AE	SE	CE	Graduado escolar	F	Concurso	11	479.700 Pts
AUOS01	1	4	Auxiliar Administrativo	D	AG	AU		Graduado Escolar	F	Concurso	11	479.700 Pts
AUOS02	1	4	Conserje Colegio O.G.Rodenas	E	AG	SU		Certificado Escolaridad	F	Concurso	7	420.408 Pts
AUOS03	1	4	Conserje Casa Cultura	E	AG	SU		Certificado escolaridad	F	Concurso	7	420.408 Pts
AUOS04	4	4	Conserje	E	AG	SU		Certificado escolaridad	F	Concurso	7	419.196 Pts
AUOS05	1	1	Jefe Area Urban. Obras y Servicios	A	AE	T		Ingeniero	F	Libre designación	22	1.880.292 Pts
AUOS06	2	5	Arquitecto Técnico Municipal	B	AE	T		Diplomado Univ	F	Concurso	18	541.704 Pts
AUOS07	1	4	Delincante	C	AE	T		F.P. II	F	Concurso	11	445.128 Pts
AUOS08	1	3	Oficial Electricista	D	AE	SE	PO	Graduado escolar	F	Concurso	11	479.700 Pts
AUOS09	1	3	Oficial Fontanero	D	AE	SE	PO	Graduado escolar	F	Concurso	11	479.700 Pts
AUOS10	1	1	Encargado Obras, Servicios y Mto.	D	AE	SE	PO	Graduado Escolar	F	Libre Designacion	15	986.460 Pts
AUOS11	1	3	Oficial de Obras	D	AE	SE	PO	Graduado escolar	F	Concurso	11	445.404 Pts
AUOS12	1	3	Jardinero	E	AE	SE	PO	Certificado escolaridad	F	Concurso	11	557.630 Pts
AUOS13	1	4	Peon Obras y Servicios	E	AE	SE	PO	Certificado escolaridad	F	Concurso	7	450.096 Pts
AUOS14	3	4	Peón limpieza varana	E	AE	SE	PO	Certificado escolaridad	F	Concurso	7	419.196 Pts
AUOS15	8	4	Peón obras y servicios	E	AE	SE	PO	Certificado escolaridad	F	Concurso	7	419.196 Pts
AUOS16	1	4	Limpiadora/Conserje C.Salud La Copa	E	AE	SE	PO	Certificado escolaridad	F	Concurso	7	437.250 Pts
AUOS17	3	4	Limpiadoras	E	AE	SE	PO	Certificado escolaridad	F	Concurso	7	341.136 Pts
PL01	1	1	Sargento Policia Local	C	AE	SE	PL	Bachiller Superior	F	Concurso	12	900.000 Pts
PL02	2	2	Cabo Policia Local	D	AE	SE	PL	Graduado escolar	F	Concurso	10	754.728 Pts
PL03	11	4	Policia Local	D	AE	SE	PL	Graduado escolar	F	Concurso	9	608.844 Pts
SS01	1	3	Asistente Social	B	AE	SE	CE	Diplomado Univ.	F	Concurso	18	657.612 Pts

Bullas, 8 de septiembre de 1997.—El Alcalde.

V. Otras disposiciones y anuncios

Número 12003

COMUNIDAD DE REGANTES TAJO-SEGURA DE SANGONERA LA SECA

De conformidad con la legislación vigente, el texto de los nuevos estatutos de la Comunidad de Regantes Tajo-Segura, de Sangonera la Seca, aprobados en Asamblea General Extraordinaria el día veintitrés de marzo de 1997, queda expuesto en la sede social de la citada Comunidad, durante un mes, en orden a la presentación de posibles alegaciones.

Sangonera La Seca, 4 de septiembre de 1997.—El Secretario General, Lucas Jiménez Vidal.

Número 11778

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE JAÉN

EDICTO

María del Mar Moreno Ruiz, Delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén,

Hace saber: Que, de conformidad con lo establecido en los artículos 25 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 16 del Real Decreto 2.103/1996, de 20 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita y en la Orden de la Consejería de Gobernación y Justicia de 10 de abril de 1997, por la que se establecen los vocales de la Comunidad Autónoma de Andalucía en las Comisiones de Asistencia Gratuita (B.O.J.A. número 50, de 29 de abril de 1997), en relación con el artículo 4.1 del indicado Reglamento y los Reales Decretos 141/1997 y 142/1997, de 31 de enero, por los que se aprueban los trasposos de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de provisión de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia, y como consecuencia de haber sido infructuosas todas las gestiones realizadas para la notificación a los interesados de las resoluciones tomadas por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita de Jaén en solicitudes formuladas al efecto.

Acuerdo la publicación del extracto de las resoluciones adoptadas, autorizadas por la Secretaria de la mencionada Comisión, con indicación, a los efectos de lo establecido en el artículo 61 de la citada Ley 30/92, que para el conocimiento íntegro de las mismas y su constancia, podrán comparecer ante la sede de la Secretaría de la Comisión sita en el edificio de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, Plaza de las Batallas, número 3, de Jaén.

Extracto de Resoluciones

Notificación a don Bartolomé Santiago, cuyo último domicilio conocido se encontraba en la calle Cerro, 3, de Águilas (Murcia), la concesión de los beneficios de asistencia jurídica gratuita en el expediente 1.117/1997, a doña María del Mar Fernández Navarro.

Asimismo, se pone en conocimiento de los interesados que contra los mencionados acuerdos pueden formular impugnación, conforme a lo establecido en el artículo 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, en el plazo de cinco días hábiles desde esta publicación, ante la Secretaría de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, sita en el domicilio anteriormente indicado.

Jaén a 25 de julio de 1997.—La Delegada del Gobierno, María del Mar Moreno Ruiz.

Número 12033

COMUNIDAD DE REGANTES "MIRAFLORES" DE JUMILLA

Como componente de la Comunidad, se le cita para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de septiembre de 1997 en la Cámara Agraria Local a las 17,30 horas (5,30 de la tarde), en primera convocatoria y a las 18 horas (6 de la tarde), para tratar el siguiente

Orden del día

- 1.º—Aprobación del orden del día.
- 2.º—Lectura del acta anterior y su aprobación.
- 3.º—Aprobación, si procede, del balance ejercicio 1996 y auditoría de cuentas.
- 4.º—Informe de gestión (Modernización 2.ª y 3.ª fases y estudio hitrogeológico para captación de aguas subterráneas).
- 5.º—Estudio y aprobación, si procede, de derramas por captación de aguas y modernización, 2.ª fase.
- 6.º—Elección de Junta de Gobierno y jurado de riegos (por terminación de mandato).
- 7.º—Aprobación presupuesto ejercicio 1997 y revisión cuentas de inversión en sondeos.
- 8.º—Acuerdo en reparaciones de conducciones secundarias.
- 9.º—Aprobación, si procede, realización sondeo "Ernesto".
- 10.º—Ruegos y preguntas.

Jumilla a 4 de septiembre de 1997.—El Secretario, V.º B.º, el Presidente.